

AULA

REVISTA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Vol. 67, número 1
enero-junio, 2021
ISSN: 0254-7597

LA DEMOCRACIA EN EL S. XXI

- Francisco Ortega Polanco
Construcción de ciudadanía y reconciliación a través del acceso a la justicia
Pantheón-Sorbonne, París I, Francia
- Juan R. Castillo
La función democrática de la arquitectura
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
Santo Domingo, República Dominicana
- Natasha Abad
Democracia y empatía.
El espacio que la habita, su progresión colectiva
Universidad de la Coruña, España
- Miguel Sang Ben
¿Tiene futuro la democracia en la multicrisis de 2020?
Universidad de Chicago, EE.UU.
- Maroslee Díaz • Emgelberth Vargas
La educación como política pública en la
democracia: una perspectiva hermenéutica
en el siglo XXI
Universidad Pedagógica Experimental
Libertador, Venezuela • Universidad
Bicentenario de Aragua,
Venezuela



Editorial



La democracia como forma de gobierno, ha ido ganando terreno a lo largo de la historia hasta llegar a consolidarse en el siglo XIX, como la preferida por la mayoría de las sociedades. La influencia del pensamiento político liberal, la revolución de la burguesía y el surgimiento de los partidos políticos son, sin duda, hechos que contribuyeron a darle el estatus preferencial del que goza actualmente. Sin embargo, resulta paradójico ver cómo, en cierta forma, las mismas razones que condujeron a la consolidación de la democracia como forma de gobierno preferida por la mayoría de las naciones del mundo, están resultando ser las razones que la están orillando a lo que algunos llaman la «crisis de la democracia».

La frustración de los pueblos con la clase política es una realidad en muchos países y se ve reflejada de diferentes formas en la sociedad. Mientras en Latinoamérica se observa una fuerte polarización social, en Europa destaca la baja participación del electorado en las urnas, lo que sugiere una crisis de representación de la ciudadanía. La democracia, a lo largo de la historia, ha demostrado tener una importante capacidad de resiliencia. En este volumen de la revista *AULA* se reflexiona sobre el rol de algunos elementos fundamentales, como son la empatía, la educación o la justicia, que se vinculan de manera transversal a la democracia del siglo XXI y que deben ser retomados para consolidarla. Éstos son solo algunos de los tópicos que se repasan, y aunque son por todos conocidos tal vez no siempre son tomados con la consideración que merecen.

Es necesario y apremiante reforzar los pilares sobre los que se sustenta la democracia para que ésta pueda afrontar los grandes retos que plantea el siglo XXI. Garantizar la división de poderes para velar por los derechos y garantías de los individuos; fomentar la tolerancia como máxima forma de respeto por los demás, y la alternancia de partidos; son elementos que deben estar presentes para recuperar la confianza y la participación ciudadana contribuyendo al aumento de la inclusión y la cohesión social.



Beatriz Abad

Dra. Beatriz Abad
Coordinadora de Investigación de la Facultad de Humanidades
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
babad@unphu.edu.do
<https://orcid.org/0000-0002-3652-7141>

Favor citar este editorial de la siguiente forma:
Abad, B. (2021). Editorial. *AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 67 (1), 1
<https://doi.org/10.33413/aulahcs.2021.67i1.154>

Construcción de ciudadanía y reconciliación a través del acceso a la justicia

Construction of citizenship and reconciliation through access to justice

Dr. Francisco Ortega Polanco
Pantheón-Sorbonne, Paris I, Francia

Franciscoortegapolanco@hotmail.com ■ <https://orcid.org/0000-0002-4428-5306>

Fecha de recepción: 22 de octubre de 2020
Fecha de aceptación: 5 de noviembre de 2020
Fecha de publicación: 1 de enero de 2021

Favor citar este artículo de la siguiente forma:
Ortega Polanco, F. (2021). Construcción de ciudadanía y reconciliación a través del acceso a la justicia.
AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, 2-7
<https://doi.org/10.33413/aulahcs.2021.67i1.144>

RESUMEN

La educación es un factor vinculado con la pobreza y con la construcción de ciudadanía plena. Su significado actual dista en términos geométricos del que tuvo en la Revolución Industrial. La doctrina clásica reduce el concepto a la titularidad de los derechos políticos o cívicos, es decir, participación en la soberanía como elector o elegible a través de elecciones, consultas (referéndum o plebiscito) u otra vía. Es en ese contexto donde alcanza su valor e importancia el acceso a la justicia o tutela judicial efectiva, un principio jurídico de alcance general, cuyo significado es la posibilidad igualitaria de ejercer los derechos o resolver los conflictos a través de la justicia. Es así que concluyo que el acceso a la justicia es la vía más expedita para la construcción de ciudadanía plena, reconciliación social y democracia.

Palabras clave: ciudadanía, derechos, democracia, educación, igualdad, justicia.

ABSTRACT

Education is a factor linked to poverty and to the construction of full citizenship. Its current meaning is different in geometric terms from the one it had in the Industrial Revolution. The classical doctrine reduces the concept to the ownership of political or civic rights, that is, participation in sovereignty as an elector or eligible through elections, consultations (referendum or plebiscite) or other means. It is in this context that access to justice or effective judicial protection reaches its value and importance, a legal principle of general scope, whose meaning is the equal possibility to exercise rights or resolve conflicts through justice. Thus, I conclude that access to justice is the most expeditious way to build full citizenship and social reconciliation.

Keywords: citizenship, democracy, education, equality, justice, rights.

Introducción

Ciudadanía es el status de las personas físicas en igualdad de derechos políticos, civiles y económicos, y deberes y obligaciones frente al Estado-nación. Los ciudadanos participan de la soberanía (fuente del poder público). Es concepto vinculado con lo nacional (se es ciudadano –en sentido estricto– con respecto a un Estado nación), pero más amplio; opuesto al de súbdito,¹ como lo sugiere su exaltación al socaire de las dos grandes revoluciones liberales del siglo XVIII: la francesa, del 14 de julio de 1789, y la estadounidense, del 4 de julio de 1776.

Ciudadanía y democracia son conceptos incluyentes y dependientes. La democracia, sistema político basado en la teoría de la soberanía popular; es decir, elección de los gobernantes por sufragio universal, un gobierno políticamente plural, con prerrogativas limitadas, separación e interdependencia de los poderes públicos, y la garantía de libertades políticas para los ciudadanos.² El gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, cuya piedra angular es el ejercicio efectivo de los derechos y deberes ciudadanos. El goce de la ciudadanía coincide con el nacimiento, pero su ejercicio pleno requiere una capacidad cívica legalmente relacionada con la edad. En América Latina, por ejemplo, 18 años, excepto para los que casaren previamente, y 21 en los Estados Unidos, pero es mucho más que una mera consecuencia cronológica.

Comprende la igualdad jurídica, sujeción de todos al mismo pacto social, salvo las distinciones resultantes del interés general y la voluntad común; inclusión, pertenencia a la unidad política (originalmente la ciudad, modernamente el Estado-nación), dinamismo y contingencia, permanente evolución del significado, conforme confrontaciones económicas, políticas y sociales, y un contrato social eficaz, el individuo goza y está en capacidad material de ejercer derechos y cumplir deberes con respecto al Estado-nación.

La doctrina clásica reduce el concepto a la titularidad de los derechos políticos o cívicos, es

decir, participación en la soberanía como elector o elegible a través de elecciones, consultas (referéndum o plebiscito) u otra vía lícita.³ El criterio en boga, sin embargo, incluye un aspecto social y otro civil. El social refiere obligaciones y prerrogativas relativas a la seguridad y el bienestar económico, vinculadas a la educación y el servicio público. El civil, es el conjunto de facultades ciudadanas legales dentro de los límites territoriales del Estado, tales como las libertades públicas y los derechos individuales, entre ellos la tutela judicial efectiva o acceso a la justicia.⁴ Los deberes ciudadanos, como contribución con las cargas públicas, la conservación ambiental o la seguridad nacional, son el otro componente básico de la ciudadanía plena.

Ciudadanía y democracia: Materia prima de la igualdad

El ítem por excelencia para determinar la ciudadanía plena es la igualdad jurídica. En las sociedades antiguas, la ciudadanía era un privilegio basado en la riqueza, el poder político, el género o la libertad, estableciéndose categorías de ciudadanos, o sea, de primera, segunda o tercera. En Grecia y Roma, por ejemplo, correspondía a los varones libres y a los que ejercían las armas o un trabajo cualificado. Fue apenas en el 1893, en Nueva Zelanda, cuando la mujer obtuvo el derecho pleno al sufragio. América Latina tardaría otros 31 años. La ecuatoriana Matilde Hidalgo de Pröcel fue la primera en hacerlo, específicamente el 09 de junio de 1924 en la ciudad de Loja. Las dominicanas obtuvieron plenitud política con la Enmienda Constitucional de 1942; las mexicanas a partir del 17 de octubre de 1953 y en los Estados Unidos en el 1920, para las personas de raza blanca.

La segregación racial ha sido una constante histórica, en mayor o menor grado, siendo el caso más patético el régimen del Apartheid, en Sudáfrica, donde aún en la última década del siglo XX, unos 25 millones de negros carecían de capacidad cívica plena con respecto a la nación que compartían con tan solo tres millones

de mestizos, cerca de un millón de indígenas y cinco millones de blancos. La prohibición internacional del comercio de esclavos (trata de negros) data apenas de 1808. Hace solo 147 años desde que Abraham Lincoln decretara el fin de la esclavitud en los Estados Unidos, específicamente, el primero de enero de 1863.

Las luchas de los negros por los derechos de ciudadanía, empero, apenas comenzaban. El Movimiento por los Derechos Civiles, propiamente, surge en los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), en la que un millón de negros estadounidenses combatieron; aunque su punto de partida se considera formalmente el primero de diciembre de 1955, con el arresto en Montgomery, Alabama, de Rosa Lee Parks, por no pararse de su asiento en un autobús para que un hombre blanco se sentara. Martin Luther King, Jr, un joven ministro bautista, lideró un boicot contra el transporte público durante más de un año, obligando a las autoridades a decretar la integración racial en ese servicio. El 28 de agosto de 1963, King, Jr, pronuncia su célebre discurso frente al Monumento a Lincoln, en Washington:

«Tengo un sueño en el que un día, en las rojas colinas de Georgia, los hijos de los ex esclavos y los hijos de los que fueron amos de esclavos, se podrán sentar juntos ante la mesa de la fraternidad».⁵

En 1964, el Congreso estadounidense vota la Ley de los Derechos Civiles, que proscribía la discriminación en lugares públicos e insta a la igualdad laboral y educativa. A finales del siglo XX, persistían, sin embargo, normas segregacionistas. Es apenas el 20 de enero de 2009 (233 años después de la declaración de independencia, 146 del decreto de Lincoln y 46 del discurso de King, Jr.) cuando el primer negro, Barak Hussein Obama, ocupa la Presidencia.⁶

En su obra *Patas Arribas*. La escuela del mundo al revés; Eduardo Galeano sintetiza el problema de discriminación en América Latina. En 1997 –cuenta–, un automóvil con chapa oficial circula a velocidad normal por una avenida

de San Pablo, Brasil. Un policía hace que sus ocupantes se detengan, bajen y por una hora los mantiene manos arriba, de espaldas, mientras les pregunta dónde robaron el vehículo. Los detenidos son Edivaldo Brito, secretario de Justicia del gobierno de San Pablo, y dos funcionarios de la secretaría. Para Brito no había novedad, en menos de un año vivió dicha experiencia cinco veces. Los tres hombres eran negros, el policía que los detuvo también. El otro episodio es el de un diputado mexicano: visitó en el 1986, la Cárcel de Cerro Hueco, en Chiapas, donde encontró a un indio tzotzil, condenado a 30 años de prisión por el degüello de su padre, quien le llevaba, no obstante, tortillas y frijoles cada mediodía. Una paliza había llevado al indio a confesar en una lengua que no entendía bien, que mató a su papá.⁷

La pobreza es otro valladar a la igualdad y por ende a la ciudadanía plena. Los costos en desplazamiento, impuestos y honorarios, colocan el ejercicio de los derechos ciudadanos fuera del alcance de millones de personas. La población latinoamericana bajo la línea de la pobreza promedia un 41.6 por ciento, siendo Haití (con un 75.0 por ciento), Honduras (con un 69.0), Nicaragua (con un 62.0) y Paraguay (con un 61.0) los casos más graves; mientras Chile, Uruguay, Costa Rica y Argentina promedian un porcentaje de 18.0. En México se estima que un 32.0 por ciento vive en pobreza extrema, y en República Dominicana, un 45.0 por ciento. El 20.0% de los latinoamericanos recibe casi el 60 por ciento del ingreso total, mientras que el 20 por ciento más pobre, solo el 3.0 por ciento. Ningún país de la región integra el G-8, es decir el grupo de las naciones más ricas del mundo (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Canadá, Italia, Rusia y Japón). En el G-20, que incluye las economías emergentes, solo participan México, Brasil y Argentina.⁸

La educación es un factor vinculado con la pobreza y con la construcción de ciudadanía plena. Su significado actual dista en términos geométricos del que tuvo en la Revolución Industrial. A los estándares básicos se les agregan

el dominio de la informática y por lo menos un segundo idioma. La advertencia del presidente Obama de que la mayoría de los trabajadores requerirán educación superior para las demandas laborales del siglo XXI⁹ trasciende las fronteras. La fuerza de trabajo depende, como en ninguna otra etapa de la historia, del conocimiento. En América Latina, entre el 72 y el 96 por ciento de los jefes de hogar de las familias pobres, promedian menos de nueve años de educación formal. El adulto medio ubicado entre el 10 por ciento más rico supera por lo menos con siete años de educación formal al adulto situado entre el 30 por ciento más pobre; la inversión en educación es seis veces menor, en términos proporcionales, que la de los países industrializados, pese a que éstos solo albergan al 25 por ciento de la gente que estudia; mientras que en los países de la región está el restante 75.

La proporción del gasto público para la educación en América Latina oscila entre un 12 y un 22 por ciento, equivalente a un 4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), de lo cual, entre el 70 y el 90 por ciento corresponde al gasto en personal.¹⁰

La tarea de la democracia

La reconciliación, por su parte, se refiere a la búsqueda entre opuestos de una relación pacífica. Según el contexto, aplica a diferentes situaciones, pero en todo caso plantea la recuperación de espacios pacíficos para la negociación entre sectores enfrentados por razones políticas o económicas, o por el colapso del pacto social. Los conflictos armados en República Dominicana en 1965, en Nicaragua o El Salvador en la década de los 80, y más recientemente en México y Colombia; y en menor proporción las luchas nacionales derivadas de la tirantez entre la antigua URSS y las potencias occidentales, tras la Segunda Guerra Mundial, en el período de la Guerra Fría, plantean una reconciliación en términos más concretos.

Al margen de los conflictos activos propiamente, la necesidad de conciliación surge de una

confrontación más difusa, connatural a la sociedad, producto de la lucha de clases, los intereses encontrados, la escasez de recursos estratégicos y la movilidad social, que es la razón de ser del establecimiento de un pacto social, manifiesto, por ejemplo, en la Constitución.

Confrontación y reconciliación son dos fenómenos continuos, de manera que es tarea de la democracia resolver pacíficamente el conflicto, pues el ser humano es naturalmente social, cuyos impulsos e instintos lo inducen a reconstituir el orden social tantas veces como fuese quebrantado, tesis aristotélica secundada por la ciencia social contemporánea.¹¹

Es así como la construcción de la ciudadanía plena y la reconciliación social son labores perennes e inconclusas, que a veces asemejan a las sociedades con la leyenda de Sísifo, aquel personaje mitológico condenado a empujar una roca por una pendiente, dejarla rodar desde la cúspide y reiniciar continuamente su tarea. Es en ese contexto donde alcanza su valor e importancia el acceso a la justicia o tutela judicial efectiva, un principio jurídico de alcance general, cuyo significado es la posibilidad igualitaria de ejercer los derechos o resolver los conflictos a través de la justicia. Implica la opción del ciudadano de llegar hasta el juez o tribunal al margen de su condición económica, social o política; la respuesta oportuna y justa del órgano judicial, y la ejecución cabal y sin obstáculos de su resolución. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 10), la Convención Americana de los Derechos Humanos (artículo 1), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 14), la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (15) y las constituciones políticas de todos los países de América Latina, consagran el acceso igualitario, gratuito y efectivo a la justicia, el amparo general, el *habeas corpus*, el *habeas data*, los intereses colectivos o difusos, la independencia e imparcialidad judicial, la celeridad de los procesos y el control temporal, entre otros mecanismos para hacer efectiva esa garantía.

La fuerza al servicio de la justicia

El problema es que no vivimos dentro de la letra del derecho y esos valores no se construyen desde la retórica de los estrados o del capitolio. Millones de personas incurren cotidianamente en el ilícito de porte ilegal de apariencia, condición económica u origen social, mientras ocurre la sempiterna disputa entre la fuerza del derecho y el derecho de la fuerza. Si como se ha dicho *lo que es fuerte es lo que es de derecho*,¹² entonces el desafío de los Estados es poner la fuerza al servicio del acceso efectivo a la justicia.

El 4 de septiembre de 1957, Elizabeth Eckford, Melba Pattillo Veals, Ernest Green, Gloria Ray Karlmark, Carlotta Walls La Nier, Terrence Roberts, Jefferson Thomas, Minnijean Brown Trickey y Thelma Mothershed Fair, muchachos entre 15 y 16 años, asistieron a la escuela secundaria central en Little Rock, Arkansas, Estados Unidos; hasta entonces reservada para niños blancos, como parte del plan de integración escolar derivado del precedente *Brown Vs. Junta de Educación*, que prohibió la segregación racial en las escuelas. El gobernador

Orval Faubus ordenó a la Guardia Nacional, so pretexto de amenazas de violencia, impedirles la entrada. Una corte ordenó el retiro de las tropas, pero cuando los chicos volvieron a la escuela, tuvieron que regresar a casa entre burlas, vejámenes y estridencia racial. El 25 de ese mismo mes, los Nueve de Little Rock retornaron definitivamente, entonces escoltados por soldados de la División Aerotransportada No. 101 del Ejército Federal, por disposición del presidente Dwight D. Eisenhower.¹³

Conclusión

El acceso a la justicia es la vía más expedita para la construcción de ciudadanía plena y reconciliación social. La experiencia universal nos enseña, sin embargo, que no basta su vigencia literal en convenciones internacionales o en las constituciones nacionales. Hace falta la voluntad de hacerlo creíbles y confiables, sobre todo en nuestro mundo, paradójicamente en bancarrota, aun en el apogeo de la era informática, con su despliegue jamás imaginado de maravillas tecnológicas y de riqueza material.

Referencias

Capitant, H. (s.f.). *Vocabulario jurídico*. Ediciones Depalma.
Cincotta, H. (1994). *Reseña histórica de los Estados Unidos*. Servicio cultural e informativo de los Estados Unidos.
Duverger, W. (1992). *Instituciones políticas y derecho constitucional*. Colección DEMOS, Ediciones Ariel.
Fariás Campos, F. (2002). *Estudio comparado de las instituciones políticas nacionales latinoamericanas*. s.n.
Fukuyama, F. (1999). *La gran ruptura. La naturaleza humana y la reconstrucción del orden social*. Editorial Atlántida.

Galeano, E. (1999). *Patas arriba. La escuela del mundo al revés*. Siglo XXI. Editores S.A.
Martínez Ruiz, J. (Azorín). (2013). *El político*. Fondo de cultura económica.
Obama, B. (2006). *La audacia de la esperanza*. Vintage Español.
Ortega Polanco, F. (2009). *Diccionario jurídico 9-11*: Traducción popular del lenguaje de la justicia. Editora Corripio, C x A.

Notas

¹Vea La democracia en América Latina Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2004.

²Duverger, W. (1992). *Instituciones políticas y derecho constitucional*. Colección DEMOS, Ediciones Ariel, p.70.

³Capitant, H. *Vocabulario jurídico*. Ediciones Depalma. Argentina, p.113. Ortega Polanco, F. (2009). *Diccionario jurídico 9-11* (Abogado d' bolsillo). Editora Corripio, CxA, p.309.

⁴Véase Marsshal, T.H. 1965. «Citizenship and Social Class», en Marshall, T.H. (Comp). «Class, Citizenship and Social Development», Nueva York. Garden City, Doubleday (1949), citado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), La Democracia en América Latina, 2004.

⁵Fariás Campos, Félix. *Estudio comparado de las instituciones políticas nacionales latinoamericanas*. Santo Domingo, 2002.

⁶Código Penal de la República Dominicana. Artículo 336. Vea Ortega Polanco, F., *op.cit.*, p.324.

⁷Galeano, Eduardo. Patas Arriba. La escuela del mundo al revés. Siglo XXI, Editores S.A. España, septiembre 1999, p.59.

⁸Informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Panorama Social 2008. Citado por Diálogo Interamericano, Policy Brief, noviembre 2009, Citado por Espinal, Rosario. Periódico *Clave*, jueves 5 de noviembre de 2009, p.24.

⁹Obama, Barak. La audacia de la esperanza. Vintage Español, Nueva York. 2006, p.175.

¹⁰Organización de las Naciones Unidas (ONU), CEPAL, UNESCO. Informe financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe trigésimo período de sesiones de la CEPAL, San Juan, Puerto Rico, 28 de junio-02 de julio de 2004.

¹¹Fukuyama, F. La gran ruptura. (1999). La naturaleza humana y la reconstrucción del orden social. Editorial Atlántida, pp.19-47.

¹²Martínez Ruíz, José (Azorín). 1873-1967. El político. Capítulo XV.

¹³Cincotta, Howard. Reseña histórica de los Estados Unidos. Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos, marzo, 1994.



Francisco Antonio Ortega Polanco

Juez de la Corte Suprema de la República Dominicana (Sala Penal). Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, España. Máster en Derecho Administrativo y en Derecho Constitucional, por las universidades de Salamanca, España, y la Universidad Pantheón-Sorbonne, París I, Francia, y por el Instituto Global de Altos Estudios (Iglobal). Licenciado en derecho, Cum Laude, por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Especialidad en Derecho Tributario, por la Escuela Nacional de la Judicatura. Profesor colaborador para los cursos de especialización de la Universidad de Salamanca. Autor de unos diez libros de ciencias jurídicas y cultura general. Expositor en los seminarios internacionales sobre Estándares Interamericanos del Derecho de Acceso a la Información Pública (Bogotá, D.C, Colombia), y temas esenciales de Justicia y Mejores Prácticas Ciudadanas en América (México, D.F., México).

La función democrática de la arquitectura

The democratic function of architecture

Prof. Juan R. Castillo Molina, Dr. Eng.
Coordinador de Innovación Arquitectónica
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
Santo Domingo, República Dominicana
jrcastillo@unphu.edu.do ■ <https://orcid.org/0000-0001-5975-4307>

Fecha de recepción: 5 de octubre de 2020
Fecha de aceptación: 3 de noviembre de 2020
Fecha de publicación: 1 de enero de 2021

Favor citar este artículo de la siguiente forma:
Castillo Molina, J. (2021). La función democrática de la arquitectura.
AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, 8-16
<https://doi.org/10.33413/aulahcs.2021.67i1.148>

RESUMEN

El flujo de conocimiento de una industria basada en riesgos (aeroespacial) hacia otra encargada de producir objetos habitables terrestres, es necesario para ilustrar la función democrática de la arquitectura- En ese orden, el objetivo de este artículo es determinar cómo esa dinámica ilustra la acción liberadora de la profesión, usando una metodología de análisis que toma los conceptos autenticidad, policromía, exactitud, responsividad y habitabilidad (estrategias seminales aeroespaciales); aplicados a la planificación arquitectónica. Como resultado, se descubren principios originarios, componentes intangibles (informadores) y tangibles (formadores) que hacen de la arquitectura un campo eficaz para expandir libertad intelectual.

Palabras clave: aeroespacial, hábitat, sistema, transferencia de conocimiento, unicidad.

ABSTRACT

The source of knowledge from an industry based on risks (aerospace) to another leading the production of habitable terrestrial places is necessary to illustrate the democratic function of architecture. Consequently, the purpose of this article is to determine how that dynamic is the liberating action of the profession through analyzing the concepts of Authenticity, Polychromy, Precision, Responsivity and Habitability (seminal aerospace strategies) applied to architectural planning. As a result, it was discovered the Orinary Principles, intangible elements (information) and tangible ones (shapers) that establish architecture as one of the fields able to expand intellectual freedom.

Keywords: citizenship, aerospace, habitat, knowledge transfer, system, unicity.

Introducción

La interdisciplinariedad expone la función democrática de la arquitectura apoyándose en ideas que puedan definir nuevas formas de habitar el planeta. Usar las máquinas como fuente de inspiración es una de esas ideas heredadas del pasado milenio que continúan informando a aquellas profesiones que moldean el ambiente construido (McCarter, 1987). Las máquinas fueron las bases de dos tendencias, una que la usó como patrón estético y otra que la tomó como una analogía de progreso científico –lo utilitario. En este artículo, ambas opciones se dirigen hacia la formulación de un concepto democrático basado en intercambios profesionales, donde la arquitectura se utilice para producir estructuras que inspiren el próximo nivel de civilización. Tradicionalmente, las ingenierías se inclinan hacia infraestructuras, mientras la arquitectura se enfoca en lo plástico, y es ventajoso alejarse de esa confrontación para llegar a reflexiones profesionales avanzadas. En el presente ensayo, la democracia equivale a la libertad de utilizar conocimientos foráneos a nuestra profesión, para responder a los retos impuestos por el presente milenio.

Históricamente, arquitectura e ingeniería habían trabajado al unísono, pero algo sucedió en el paso hacia la presente época que evolucionaron como campos separados descubriendo avances aisladamente (Cole, 2006). Hoy, existen procesos y plataformas digitales que conectan todos los aspectos de ambas profesiones en una plataforma única, dando oportunidad a intercambios disciplinares exitosos (Casey & McWilliams, 2010); aunque por razones de espacio es imposible agotar ese aspecto en este artículo, sí se determinará cómo la interdisciplinariedad es la función democrática de la arquitectura, tomando los conceptos autenticidad, policromía, exactitud, responsividad y habitabilidad del mundo aeroespacial, y aplicándolos a la ideación arquitectónica. Como resultado, se descubren principios originarios, componentes intangibles (informadores) y tangibles (formadores)

que hacen de la arquitectura un campo capaz de expandir libertad intelectual a través de la disciplinariedad cruzada.

Antecedentes

Lo aeroespacial es una industria que abarca todos los procesos humanos de transformación desde el psicológico hasta la fabricación del confort en zonas extremas. Sus productos consisten en toda estructura o nave que se instale o se traslade fuera de la atmósfera terrestre (Asimov, 1974). Conquistar el espacio aéreo es antiguo, pues volar artificialmente está en los bajorrelieves del hombre-pájaro esculpidos en las piedras de la Isla de Pascua, en el trabajo teórico de Leonardo da Vinci, en los vuelos experimentales en globo aerostático del siglo 18, en el logro de los hermanos Wright y en las ciudades flotantes propuestas por Krutikov en 1928 (Magomedov, 2015).

La arquitectura, como profesión renacentista, insiste en la reinención constante de ambientes artificiales utilizando recursos plásticos –medios de expresión tangibles. Históricamente, una de sus fuentes es la industria armamentista de la cual extrae soluciones para materiales, formas y herramientas que eventualmente fueron beneficiosas, como la computadora, por ejemplo. A mediados del siglo pasado la profesión se inspiró en lo cósmico siguiendo el afán de la carrera espacial y su plan de alcanzar nuevas fronteras universales. Grupos como Archigram aprovechan el tema para crear lugares que alojen los nuevos estilos de vida que las revoluciones sociales de la época introdujeron. Los Metabolistas japoneses, aunque inspirados en temas biológicos, también utilizaron todo conocimiento aeroespacial a disposición. Las oportunidades de experimentación de la nueva tendencia sucedieron en las ferias internacionales, especialmente la Expo Osaka 1970 (Ota, 2011). Recientemente, la estación científica Halley VI en la Antártica es un ejemplo de implementación de materiales aeroespaciales, resultando en una arquitectura que demuestra la efectividad del

uso democrático del conocimiento cruzado (Castillo Molina, 2019).

Estrategias aeroespaciales

En el presente artículo, la interdisciplinariedad arquitectónica está basada en cinco estrategias deducidas de lo aeroespacial: autenticidad, policromía, exactitud, responsividad y habitabilidad. Todas están enfocadas en la manufactura, fabricación y desempeño de objetos vitales para el confort y la seguridad humana, aspectos necesarios para planificar arquitectura.

Autenticidad

La autenticidad está representada por la huella industrial dejada en los elementos principales del conjunto. Es la característica visual del todo, y es el rasgo distintivo de cómo cada parte fue manufacturada. Sus distinciones se deben a las especificaciones y manejo del material en el proceso, lo que evita que algo que haya pasado por un proceso de fabricación genuino pueda ser balanzado fácilmente; podría falsificarse, pero sería solamente una apariencia y quedaría reducido a réplicas.

La autenticidad es una cualidad antigua. Se encuentra en el concreto cuando ha sido desencofrado y dejado sin recubrimiento. También sucede cuando los elementos que debieron ser efímeros en el proceso constructivo fueron dejados junto a la estructura y terminaron formando parte del resultado exterior final, como es el caso del techo de las chozas Obus, de la tribu Musgum en Cameron, que fueron hechas con pilares en hileras acercadas, con protuberancias para ir colocando los pies mientras se sube hasta la linterna de la cúpula. Al terminar, los pilares quedan embebidos en la terracota definiendo la textura tridimensional que las caracteriza exteriormente (Chin, 2010).

En lo aeroespacial, la autenticidad está evidenciada por las esquinas en ángulo curvo, que resultan cuando el metal es sometido a presión entre una prensa y un molde. Es difícil conseguir aristas filosas con los metales, pues la

naturaleza del material hace que los mismos se plieguen curvados, al menos que se corten las piezas por separado y sean soldadas posteriormente. En la década de 1960, el ángulo curvo fue temático, se transfirió del metal al concreto y luego al plástico. Todo se unía en ángulo curvo (pisos, paredes, esquinas y aristas de ventanas) indistintamente de lo que fueran hechos, concluyendo en productos que presagiaban un estilo «espacial» para el siglo 21 basado en soft edges (Garner, 1996).

Policromía

Policromía resulta al codificar objetos de servicio por color indicando el propósito o peligro de los mismos. No todas las partes se pigmentan siguiendo un código, solo aquellas que son parte del sistema de soporte vital o de emergencia, es decir, la ventilación, calefacción, electricidad, data, bordes peligrosos y otras que aseguren el buen funcionamiento y seguridad.

En la industria aeroespacial todo lo vital debe ser indicado y resaltado para guiar a los usuarios, en momentos de emergencia especialmente. La aeronáutica y las industrias pesadas, donde se manejan y fabrican elementos que podrían poner en peligro la vida humana, usan códigos de colores también. Igualmente, la policromía ha sido tradición en arquitectura e ingeniería, ya que en los planos y en la ejecución de los sistemas hidráulicos de los edificios aplican la coloración a los diversos elementos, y en los gráficos tridimensionales de los análisis estructurales se necesita para diferenciar cada elemento analizado en simulación digital, por ejemplo (Sasaki, 2005).

Una alternativa a la policromía en la arquitectura es codificar sus elementos por diagrama de barras digitales u otro recurso no visual, pero se necesitan intermediarios como aparatos lectores o un proceso de verificación de data. Sin embargo, el color se identifica casi instantáneamente, garantizando el discernimiento de las partes de un sistema arquitectónico, algo útil para tener una advertencia inmediata en caso de

emergencia. La policromía se recomienda en arquitectura para las partes vitales de una estructura, aun cuando estén ocultas detrás de cierres o compuertas que puedan eventualmente abrirse para mantenimiento o sustitución.

Exactitud

Un objeto es exacto cuando alcanza precisión en la formulación, manufactura y fabricación, y ha pasado por un proceso de verificación y validación humano. La exactitud se logra al eliminar todo error que pueda comprometer el propósito de cada elemento, y se muestra como rasgo distintivo en la apariencia del conjunto al evidenciar el cuidado con el que fue pensada, fabricada y ensamblada cada parte del todo (Oxman & Oxman, 2010).

En lo aeroespacial, los elementos que han pasado por un proceso de perfeccionamiento se distinguen por su moderación y austeridad, evitando excesos. La exactitud da la oportunidad de ir más allá de la conveniencia, pues como goce estético expresa la satisfacción de llegar a la perfección. Lo exacto exige que las piezas y el conjunto respondan al mínimo uso de materias primas, que el espesor de cada material y componente sea reducido a lo imprescindible, garantizando la reducción del peso y la optimización de energía, ambos aspectos vitales para el éxito de una implementación consciente medioambientalmente. La arquitectura existe en lugares naturales o fabricados ocupando un espacio preciso, por lo tanto, es imperativo que sea exacta en el tamaño de sus partes para lograr un manejo moderado de materiales y para disminuir el inevitable daño colateral que un hábitat artificial produce en los sitios a pesar del cuidado que se tenga al implementarlos.

Responsividad

Responsividad sucede cuando partes específicas de un objeto responden automáticamente a una condición externa usando sensores. En la industria aeroespacial, la responsividad es crucial para lidiar con los cambios de temperatura y

presión, niveles de radiación, los acoplamientos entre naves, el manejo de las compuertas y las patas de aterrizaje. La red de sensores es necesaria para mediar entre la necesidad humana y la indumentaria aeroespacial, y para garantizar una experiencia fluida entre los aparatos y el usuario. El control de la producción y el uso de energía son procesos automáticos en los hábitats y naves espaciales gracias a la ubicuidad de la computación. Estos procesos hacen que todo lugar automatizado sea un ambiente controlable y seguro para el desarrollo de actividades humanas (Dunn, 2012). La responsividad es también un sistema de alerta que, en caso de bloquearse, puede finalmente manipularse análogamente –manualmente.

La responsividad es programada. El cálculo y la precisión automáticos ante cambios externos a los hábitats, es posible debido a la computación y recientemente a las exploraciones e implementaciones de la cibernética. Los ambientes artificiales como la arquitectura deben ser adaptables a las condiciones atmosféricas y geológicas del sitio a colocarse, y su éxito dependerá de cuán automáticamente respondan a las eventualidades del lugar y al uso humano.

Habitabilidad

Habitabilidad sucede cuando la atmósfera artificial de un hábitat es apta para sus usuarios debido al funcionamiento de un sistema de soporte vital. Este último corresponde al monitoreo ambiental de la temperatura y humedad, control atmosférico o limpieza del aire, reciclaje de aguas servidas y almacenamiento y distribución de agua potable (NASA, 2019). En la industria aeroespacial el sistema de soporte vital es visible. Cables, tuberías, capas de película para proteger partes sensibles a la radiación, los mecanismos de palancas de las compuertas, y todo lo añadido al armazón principal que pueda estar a la vista. Solo se protegen el cableado y aparatos más delicados detrás de un cascarón que a la vez sirve para darle forma definida a los espacios y adaptarlos al flujo humano. En este caso, lo

aeroespacial está basado en el manejo práctico de sus partes, especialmente en situaciones de concentración total o emergencias.

Habitar en una atmósfera controlada es conveniente en tiempos y lugares de alta contaminación. La protección acústica, junto al sistema de soporte vital, garantizan el bienestar de sus usuarios y, por ende, la calidad de vida aumenta debido al confort logrado. Los ruidos deben ser eliminados del hábitat humano, y para eso existen materiales y estrategias de planificación que pueden asegurarlo. La ausencia del sonido en el vacío indica que la industria aeroespacial ha tratado el tema principalmente para controlar los decibeles que la indumentaria aeroespacial emite hacia los interiores de sus estructuras (Feireiss & Najjar, 2018). Este conocimiento debe aprovecharse y optimizarse en arquitectura.

Es necesario e importante para la evolución del ambiente construido conocer los avances de la industria aeroespacial, pues sus resultados pueden ser de beneficio para la humanidad mientras se concretizan la exploración y colonización espaciales. La arquitectura, como ambiente artificial total, es una oportunidad para optimizar las cualidades aeroespaciales y poner a prueba sus resultados para, en cambio, ampliar y revisar la implementación cósmica.

Principios originarios

El análisis de las estrategias aeroespaciales (autenticidad, policromía, exactitud, responsividad y habitabilidad), promueve que la arquitectura se establezca bajo principios que continuamente ajusten nuevos estilos de vida a ambientes artificiales emergentes. Los principios descubiertos son los siguientes:

- **La arquitectura es tangible.** Aunque está basada en conceptos, principios y planificaciones, la arquitectura es un objeto concreto que ocupa un sitio específico. Estar conscientes de su tangibilidad permite asegurar que su implementación cumpla con

los requisitos medioambientales necesarios que garanticen el confort humano y el mejoramiento del lugar a implantarse.

- **La arquitectura es moderada.** El tamaño de cada una de sus partes debe ser justo, y debe rechazar el uso excesivo de materia y espacio, ajustando el procesamiento, espesor, la constitución y la superficie útil necesaria de cada elemento
- **La arquitectura debe evitar tipologías.** Arquitectura es una estructura compuesta por dos sectores, uno polivalente que puede tener cambios de uso en el tiempo sin necesidad de hacer modificaciones a la instalación total, y otro inmutable con maquinarias que garanticen confort. Este último debe depender del tamaño vertical de la estructura y la superficie útil derivada del flujo máximo de personas planificado, por ejemplo. La ausencia de tipologías libera a la arquitectura de costumbres culturales efímeras que podrían limitar la vida útil de la misma. Planificar sin requisitos tipológicos promueve la reutilización de arquitecturas, y consigue disminuir la producción de nueva materia prima cada vez que necesite ser rehabilitada.
- **La arquitectura exige eficiencia.** La eficiencia es una ambición humana que puede evolucionar poniéndola a prueba en estructuras habitables. Las ciencias contemporáneas han llegado a un alto nivel de perfección que controla la existencia de cada objeto desde su planificación y fabricación, hasta su uso y desecho. La arquitectura aprovecha los avances de la computación para optimizar la manufactura de objetos y para garantizar el funcionamiento infalible de sus partes una vez esté construido. La claridad y objetividad de pensamiento también es parte de la eficiencia que persigue toda arquitectura, pues es imprescindible eliminar la oscuridad conceptual que pudiera entorpecer el desarrollo de hábitats futuros; es decir, la eficiencia no es solo material, también debe ser intelectual.

- **La arquitectura tiene vida útil.** Las partes de toda estructura artificial son degradadas por accidentes, razones climáticas, uso y contaminación humanos. La arquitectura es una alternativa para demostrar los avances que la ciencia de materiales provee, usando las lecciones de los de última generación, consiguiendo la sección mínima/necesaria de cada pieza y aplicando capas inteligentes que protejan las superficies externas de manchas y bacterias. Se recomienda el uso de materiales con cualidades plásticas (moldeables), longevo, ambientalmente validado, que sea estructura y cierre simultáneamente; con refuerzos internos para contrarrestar fuerzas cortantes y de tensión y con posibilidad de perfeccionar su fórmula para alcanzar una ligereza que facilite su manipulación, ensamblaje y desecho. Es necesario asignar fecha de expiración a aquellos elementos reemplazables para precisar la manufactura, fabricación de los mismos y su ulterior reciclaje.
- **La arquitectura es adaptable.** La arquitectura no solo debe estar hecha de componentes longevos, también debe ser expansible para extender su vida útil. La planificación de la misma debe asegurar que la expansión no comprometa la estructura que ha sido terminada, es decir, que debe obedecer a un patrón general donde cada elemento garantice la eficiencia de la estructura total. La adaptación implica que está formada por partes prefabricadas, aunque existe la posibilidad de hallar nuevas en el proceso. Para ser adaptable, sus componentes deben ser ensamblables, exigiendo que cada elemento forme parte de un sistema total, ajustando sus formas y tamaños, minimizando la variedad de las partes y utilizando las ventajas de la estandarización y personalización heredadas del siglo pasado
- **La arquitectura es una totalidad.** La arquitectura debe entenderse como una totalidad, ya que todas sus partes trabajan en unísono

para garantizar eficiencia, longevidad y ser adaptable, aprovechando la ventaja de lo artificial, es decir, el beneficio de lo planificado y lo controlado. A diferencia de la costumbre clásica concentrada en la apariencia externa, la arquitectura es una totalidad de infraestructura y caparazón, y como producto de una totalidad conceptual, insiste en la síntesis, objetividad y claridad de pensamiento.

La arquitectura es un todo coherente con límites precisos que delimitan y declaran cuáles elementos forman parte o no del mismo. La misma tiene zonas de amortiguamiento entre lo artificial y lo natural, siendo este último una influencia constante sobre todo el ambiente, y contiene flujo de actividades que eventualmente dejan desechos físicos. Igualmente, la arquitectura exige que su imagen final responda a la infinita variedad de visiones humanas y cibernéticas, apoyándose en componentes intangibles (informadores) y componentes tangibles (formadores).

Componentes intangibles: informadores

Los informadores son la base intelectual y visual de la arquitectura. Su función es estructurar las posibilidades de un ambiente artificial que pueda llegar a un resultado preciso y sensible. Los informadores son los siguientes:

- **Reporte Contextual.** El Reporte Contextual indica la localización precisa de cada elemento del sitio, describiendo y almacenando las características físicas e invisibles del lugar. En arquitectura se habla de "contexto" acompañado de data, pues este último es un ecosistema digital cuantitativo y cualitativo. Por ejemplo, un esquema en nube de puntos es una representación cercana a un contexto vivo, pues es un cúmulo de puntos sensibles a acciones digitales tridimensionalmente. Este tipo de data puede concluir

en un reporte que será la guía de cómo debe abordarse el lugar, evitando modificaciones drásticas que conviertan el sitio en un punto inoperante en el futuro. El Reporte Contextual debe indicar cómo mantener intactos la mayoría de los objetos encontrados en la superficie, en el espacio aéreo correspondiente y en el subsuelo, sugiriendo que en el futuro la arquitectura continúe la tradición de elevarse del suelo para salvaguardar el ecosistema donde se implemente.

- **Programa.** El programa es la respuesta adecuada a la data levantada y asignada en el Reporte Contextual. La arquitectura debe seguir las recomendaciones obtenidas del reporte para deducir el tipo óptimo de ocupación para ese lugar específico; se debe evitar imponer un uso predeterminado, así como responder a una tipología específica. El programa se desarrolla en las tres coordenadas XYZ, incluyendo las oblicuas que pueden maximizar la comunicación cruzada entre las mismas. El programa se puede alternar durante el horario de uso de la estructura por ser un ambiente artificial con actividad continua aún en las horas de aparente pausa, y puede establecer usos en vez de funciones, pues los usos corresponden al flujo y cantidad de usuarios; no a actividades específicas que resultan eventualmente pasajeras.
- **Argumentos.** El Reporte Contextual y el programa deben formular argumentos que planteen escenarios de habitabilidad y diseño precisos. Los argumentos pueden producir resultados originales, pues no están basados primariamente en modelos (analogías) o experiencia (inducción). Los argumentos son autoevidentes, y son la base de un razonamiento abstracto para llegar a configuraciones únicas. Los argumentos pueden declarar la arquitectura como un hecho para ser razonado, y pueden promover exactitud para comunicar complejidades abstractas que surjan en la formulación de nuevas visiones arquitectónicas (Kline, 1967).

- **Diseño.** El diseño es la respuesta a los argumentos, y debe ser única a pesar de haberse revisado en múltiples versiones. El mismo se puede planificar a través de la computación, permitiendo verificar la exactitud de la planificación, fabricación y posición de cada elemento en el conjunto. Debe además, validar el Reporte Contextual, el programa y los argumentos; tener dimensiones para identificarse con lo humano, tamaños que vayan más allá del cálculo y respondan a la cultura del proyectista. El diseño es donde se incluyen las estrategias transmitidas por la industria aeroespacial (autenticidad, policromía, exactitud, responsividad y habitabilidad) o de otro campo que pueda evolucionar la arquitectura y liberarla de sus dogmas.

Componentes tangibles: formadores

Los formadores son elementos tangibles que le dan característica evidente a la arquitectura. Cada uno y sus partes secundarias deben seguir la misma lógica de todo el sistema, logrando que su constitución física, operativa e instalación respondan a los principios originarios y a los informadores. Los elementos formadores son los siguientes: pilotes, instalaciones, armazón, maquinarias y caparazón.

- **Pilotes.** Los pilotes son elementos subterráneos de anclaje. Es lógico tener el menor impacto posible sobre el terreno natural (como lo sugiere el Reporte Contextual), y para lograrlo sus fundaciones puntuales deben ser las mínimas que el diseño indique, permitiendo levantar todo el conjunto del suelo original. Igualmente, se persigue salvaguardar el subsuelo de cualquier contaminación y modificación drástica a su constitución, y se debe insistir en mantener lo autóctono del contexto a escala humana y aérea, pues es el primer punto de encuentro entre lo natural y lo artificial.

- **Instalaciones.** El suelo natural debe ser ocupado por instalaciones artísticas que faciliten usos complementarios. Las instalaciones deben, al igual que el resto de la estructura, estar levantados moderadamente sobre la superficie para permitir que el flujo de vida natural continúe. Las instalaciones pueden regenerar el suelo y la vegetación, servir de contenedores de agua y ayudar a limpiar el aire circundante usando sistemas indicados en los argumentos.
- **Armazón.** El armazón es la estructura principal, y como tal, es la continuación estratégica de las pilotes. Los materiales y especificaciones de estabilidad y comportamiento responden a los cálculos y advertencias indicadas en los argumentos y el diseño. El armazón debe ser modular, nunca producido in situ, y debe estar preparado para expandirse o desarmarse eventualmente causando el menor impacto posible a las condiciones naturales del lugar.
- **Maquinarias.** Las maquinarias son la instrumentaria de habitabilidad, climática, energética y circulación que mantienen la arquitectura en operación. Son entidades autocontenidas, y pueden venir prefabricadas, completamente listas para instalarse en las cámaras de equipamiento. La reducción del tamaño de los objetos de uso cotidiano y de las máquinas podría plantear dificultades para la precisión, pero eso se resuelve durante el diseño, planificando las cámaras de equipamiento para usos futuros de antemano.
- **Caparazón.** El caparazón está compuesto de paneles preindustrializados, y determina la apariencia externa e interna de la arquitectura. El armazón puede permanecer casi intacto a lo largo de la vida útil, mientras que el caparazón puede cambiar de acuerdo a los requerimientos de nuevos estilos de vida. Esto insta un sistema de remplazo de piezas, y elimina la necesidad de demoler elementos cada vez que se readapte el espacio.

Las costumbres humanas son cambiantes y exigen nuevas apariencias de ambiente, pero no necesariamente de la infraestructura (lo más costoso). Esto puede convertir a la arquitectura en un sistema costo-eficiente, que por cambiar raras veces sus partes fundamentales, contribuye con la estabilidad del ecosistema donde se ubique.

Hacia una libertad intelectual total

Toda transferencia de conocimiento es parcial. La arquitectura puede aprovechar los procesos de planificación, control atmosférico, manejo del agua, confort ambiental y la lógica de nuevos materiales de construcción heredados del mundo aeroespacial, aunque no debería aplicarlos literalmente, sino abstraerlos y transformarlos en estrategias de diseño que ayuden a la formulación de nuevos hábitats como se ha introducido en el presente artículo.

La arquitectura debe seguir evolucionando hacia una alternativa inteligente que reforme el entorno construido aprovechando el conocimiento de profesiones foráneas como la industria aeroespacial y campos compatibles. Paralelamente, debe evitar los dogmas que esas profesiones imponen, creando los propios para abrir paso a estructuras que respondan a las realidades cambiantes de la humanidad y sus ecosistemas. Eso es posible si se aleja de la clasificación por estilos o del enfoque técnico como única salida. Los estilos han sido importantes para la historia porque ayudan a argumentar usando conceptos familiares, y las discusiones técnicas son útiles en procesos constructivos, pero lo fundamental está en la intersección de conocimientos inclinados a optimizar el hábitat humano, algo que la industria aeroespacial enfatiza.

La interdisciplinariedad vista a través de las estrategias, los principios y los componentes enunciados fomenta un equipo híbrido humano/artificial. Esto podría inspirar una arquitectura que se enseñe bajo modelos educativos evolucionados, con metodologías que desarrollen el

conocimiento holístico que el medioambiente deteriorado exige. Igualmente, es importante revisar las bases de datos de las academias antes de continuar formulando nuevas alternativas profesionales, pues hoy día existen descubrimientos inéditos, producidos desde el pasado milenio en las universidades, que podrían solucionar los problemas que se están multiplicando en el presente siglo. Esta interdisciplinariedad híbrida puede optimizar el tiempo de implementación de nuevas ideas.

La función democrática de la arquitectura es implementar nuevas visiones basadas

en dinámicas interdisciplinarias, y esa es una libertad que necesita debatirse dentro de los ambientes concretos que surgen en la práctica profesional. Igualmente, esa libertad interdisciplinaria, apoyada en la investigación y planificación, establece que la arquitectura pertenece a un complejo mayor (la ciudad) el cual exige que todos los campos involucrados salvaguarden los limitados recursos que posee el planeta. Finalmente, esa función promueve que ningún campo sea dominante, sino que todos se enfoquen hacia lo que es adecuado, hacia un devenir conveniente para todos, hacia una libertad intelectual total.

Referencias

- Asimov, I. (1974). *Our world in space*. Greenwich, Conn.: New York Graphic Society, Ltd.
- Casey, R. & McWilliams, C. (2010). *Form + code*. Princeton Architectural Press.
- Castillo Molina, JR. (2019). Innovación y transferencia: La implementación del hallazgo. *AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 64 (4), 46-54 <https://doi.org/10.33413/aulahcs.2019.64i4.102>
- Cole, E. (2006). *La gramática de la arquitectura*. Lisma Ediciones, S.L.
- Dunn, N. (2012). *Proyecto y construcción digital en arquitectura*. Art Blume, S.L.
- Feireiss, L. & Najjar, M. (2018). *Planetary echoes*. Spector Books.
- Garner, P. (1996). *Sixties design*. Taschen GmbH.
- Kline, M. (1967). *Mathematics for the nonmathematician*. General Publishing Company, Ltd.
- McCarter, R. (1987). Building machines. *Princeton Architectural Press*.
- Magomedov, S. (2015). *Georgii Krutikov: the flying city and beyond*. Editorial Tenov.
- Ota, K. (2011). *Project Japan: Metabolism talks...* TASCHEN.
- Oxman, R. & Oxman, R. (2010). The new structuralism: design, engineering and architectural technologies. *Architectural Design*, p.14-23. <https://doi.org/10.1002/ad.1101>
- Rams, D. (2014). *Less but better*. Jo Klatt Design + Design Verlag.
- Sasaki, M. (2005). *Flux structure*. Toto Publishings.



Juan R. Castillo

Arquitecto egresado de Arquitectura y Urbanismo (UNPHU, 1994), obtuvo Doctorado en Hiroshima University (Japón, 2002), jurado de maestría en Columbia University (USA, 2010), es profesor titular en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), coordinador de Innovación Arquitectónica (UNPHU) y editor jefe de la revista UMBRIEL de la UNPHU. Ha publicado en *Journal of Architecture, Planning and Environmental Engineering* (AIJ, Tokyo), *Misawa Bauhaus Collection* (Tokyo), *Portal Docente UNIBE* y *Aula, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. Asociado a Shearley Investments, Inc., diseñó proyectos turísticos, habitacionales e industriales. Miembro del Architectural Institute of Japan (AIJ, Tokyo), CODIA y SARD (Santo Domingo), jurado del concurso ADOACERO, y practica desde su firma FUTURA, Arquitectura Emergente SRL.

Democracia y empatía. El espacio que la habita, su progresión colectiva

Democracy and empathy. The space that inhabits it, its collective progression

Arq. Natasha Amelia Abad Betances
Máster en Diseño Arquitectónico, especialidad Diseño de Interiores
Universidad de la Coruña, España
abadbetances.n@gmail.com ■ <https://orcid.org/0000-0003-2513-8455>

Fecha de recepción: 28 de octubre de 2020
Fecha de aceptación: 16 de noviembre de 2020
Fecha de publicación: 1 de enero de 2021

Favor citar este artículo de la siguiente forma:

Abad Betances, N. (2021). Democracia y empatía. El espacio que la habita, su progresión colectiva. *AULA, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. 67 (1), 17-22
<https://doi.org/10.33413/aulahcs.2021.67i1.149>

RESUMEN

La discusión filosófica que engloba la democracia del siglo XXI abarca un significado colectivo más profundo de lo que la palabra refiere en su definición singular. La democracia es una doctrina / sistema político / forma de gobierno popular donde el pueblo elige. Y es en la elección donde se generan vertientes de aproximación a una idea que intenta ser colectiva.

Este artículo usa el sentimiento de la empatía como rasgo unificador entre la democracia y su búsqueda ante la sensibilización colectiva. En su definición, la empatía es un sentimiento de solidaridad hacia una persona o grupo (RAE, 2019). La empatía observa las relaciones del ser humano, se vincula en comunidades, invierte en generar ciudad para el bien común y es parte inconsciente del desarrollo de la civilización (Rifkin J. 2010). Otro concepto importante a destacar es el espacio en el que se genera el desarrollo situacional o in-situ. El espacio delimita el territorio y en él convergen la historia, su cultura y el tiempo unido a las sensaciones. El espacio adquiere condiciones en función a necesidades, se manifiesta como resultado de éstas (Rifkin J. 2010) y permite, como producto de la experiencia, reconocer el lugar donde el desarrollo colectivo toma acciones. En este artículo el espacio y el lugar van de la mano, siendo el compromiso que delimita la experiencia en términos geográficos.

Los siguientes párrafos tienen como objetivo recorrer el camino de ida (Piglia G. 2015) hacia la comprensión de la democracia en un siglo donde los valores humanos buscan igualarse con una trascendencia espiritual, y donde los sentimientos son emociones activas que juegan en la colectividad. Espacios donde se pueden reconocer cuestionamientos propios y ajenos dentro de un espectro posible; donde son escuchadas ambas partes, diseminadas sin apropiación y vinculadas como opciones. ¿Será posible reconocer la verdad del otro como propia? ¿Puede el ciudadano del siglo XXI observar valores fundamentales como la solidaridad, honestidad y la escucha, y definirlos como acciones progresivas para el desarrollo de la sociedad?

Palabras clave: ciudadano, democracia, empatía, espacio, solidaridad, valores.

ABSTRACT

The philosophical discussion that encompasses the democracy of the 21st century encompasses a deeper collective meaning than what the word refers to in its singular definition. Democracy is a popular doctrine / political system / form of government where the people choose. And it is in the election where approaches to an idea that tries to be collective are generated.

This article uses the feeling of empathy as a unifying feature between democracy and its search for collective awareness. In its definition, empathy is a feeling of solidarity towards a person or group (Rae, 2019). Empathy observes the relationships of the human being, is linked in communities, invests in generating the city for the common good and is an unconscious part of the development of civilization (Rifkin J. 2010). Another important concept to highlight is the space, in which the situational or in-situ development is generated. The space delimits the territory and in it the history, its culture and the time together with the sensations converge. The space acquires conditions based on needs, manifests itself as a result of these (Rifkin J. 2010) and allows, as producers resulting from experience, to recognize the place where collective development takes actions. In this article, space and place go hand in hand, being the commitment that defines the experience in geographical terms.

The following paragraphs are intended to go the one way (Piglia G. 2015) towards the understanding of democracy in a century where human values seek to be equated with spiritual transcendence and where feelings are active emotions that play in the community. Spaces where you can recognize your own and others questioners within a possible spectrum; where both parties are heard, disseminated without appropriation and linked as options. Is it possible to recognize the truth of the other as your own? Can the citizen of the XXI century observe relating fundamental values such as solidarity, honesty and listening, and define them as progressive actions for the development of society?

Keywords: citizen, democracy, empathy, space, solidarity, values.

Entre paredes de adobe, en tiendas de carpa,
descansan los cazadores y los armadores
de trampas después de su faena diaria.
La ciudad duerme, y el campo duerme.
Los vivos duermen en su tiempo,
y los muertos en su tiempo.
El marido viejo duerme junto a su esposa,
y el marido joven junto a su esposa.
Todos se inclinan hacia mí,
y yo me inclino hacia ellos.
Y tal como es, siendo uno de ellos,
más o menos soy yo.
Y de ellos, de cada uno y de todos,
yo tejo el canto de mí mismo.

Un canto a mí mismo 15°
(Whitman W. 1892).

Democracia

La democracia se entiende como algo bueno, aunque universalmente su recorrido no ha sido tal. Muchos de sus defensores y detractores insisten en que es difícil encontrar ejemplos de democracia real. En este siglo XXI claramente se encuentran aproximaciones pero, a menudo el «gobierno del pueblo» está subordinado al gobierno de un sector particular de dicho pueblo, excluyendo a sectores minoritarios y siendo una fachada a favor del poder de los intereses económicos creados. (Krznaric R. 2014).

En la burbuja regional que envuelve la isla de La Española, en específico la República Dominicana, la democracia suele equipararse con libertad. Sin embargo la capacidad de elección viene dando claros indicios parciales, basados en la visión de un grupo social y fomentados

por altos medios de publicidad constante, dígame *Instagram* y *Facebook*. En estas plataformas la inmediatez es la forma; en ellas las acciones de ejemplos de activismo, socialismo y humanidad enmarcan conceptos globales a una escala regional.

En palabras de Siri Hustvedt «...estoy convencida de que asistimos a la política de la humillación» (The Guardian, 2018) y es que, la democracia, según la etimología griega, viene del pueblo *demos* y del poder *kratos*. En la definición de estas dos palabras se puede comprender que el poder de decisión y de mandar está en el pueblo que elige democráticamente; pero ¿Cómo elegir democráticamente cuando se vive en una sociedad donde la mentira no es un problema y donde la verdad es subjetiva? ¿Cómo desarrollar cuestionamientos democráticos cuando el algoritmo se ve parcializado por el número de *likes*? ¿Cómo se puede ser un activista democrático en el siglo XXI cuando una foto vale más que la acción *per se*?

Enmarcando el siguiente párrafo en una obra de teatro: si se le da un cuerpo a la democracia y este se cruza con la empatía, el resonar entre miradas sería la única alegoría. Y es que la empatía está en el corazón de la racionalidad real y va a la raíz de los valores, que son la base del sentido de la justicia. La empatía es la razón por la que se tienen los principios de libertad, equidad y verdad, que son componentes necesarios de la justicia democrática.

Es importante resaltar la capacidad de escuchar, reconociendo que es posible la diversidad de pensamientos basados en reflexiones individuales. Se puede tener diferentes opiniones y principios. La diversidad y la igualdad tienen su origen en el reconocimiento de que todas las personas deben ser tratadas con respeto, independientemente de donde provengan.

La perspectiva del «otro» nunca puede ser tan cognoscible como la nuestra. La perspectiva está moldeada por las experiencias y deseos de un individuo, y las comparaciones son inevitablemente con uno mismo: con un sistema de

creencias y un marco de referencia que ha sido moldeado por una serie de factores usualmente geográficos (Levinas E. 2015).

La democracia en sí es una forma de ser en particular, una forma de estar con los demás. Tiene mucho que ver en la aproximación con los semejantes. «¿Los respetas? ¿Reconoces su dignidad? ¿Puedes identificar tu interés con el de ellos?» (Whitman W. 1992).

Empatía

Según Jeremy Ruskin, civilizar es igual a empatizar. El autor utiliza el término para relacionar la sensibilidad y concientización de la naturaleza empática; bien dice que «la civilización es completa en su significado gracias al desarrollo de la empatía a lo largo del tiempo».

Es por ello que, sin lugar a dudas, se puede cultivar la empatía a lo largo de la vida y usarla como una fuerza radical para la transformación social.

En un estudio realizado por el filósofo Roman Krznaric, se explica que el gran revuelo acerca de la empatía proviene de un cambio revolucionario en la ciencia de cómo entendemos la naturaleza humana. La vieja visión de que el ser humano es esencialmente una criatura egoísta está siendo empujada firmemente a un lado por la evidencia de que también es un resultado continuo del *homo empathicus*, el cual está conectado por la empatía, la cooperación social y la ayuda mutua (Krznaric R. 2014).

Nunca entiendes realmente a otra persona
hasta que consideras las cosas
desde su punto de vista, hasta que te metes
dentro de su piel y caminas en ella.

(Lee H. 1988).

Dándole contexto al término empatía; este es argumentado por muchos críticos ya que existe un problema en el hecho de que Darwin usó el término simpatía para describir los fundamentos evolutivos del sentido moral. Sin embargo, dado que la palabra empatía no se inventaría en

inglés hasta principios del siglo XX, es el significado con el que Darwin usa la palabra que en última instancia importa más que la palabra en sí. La evolución de la «simpatía darwiniana» hacia la empatía que se conoce actualmente, no se reflejó hasta después de la Segunda Guerra Mundial (Darwin, C.R. 1871).

Edward Titchener, estudiante del filósofo y psicólogo alemán, es a quien se le atribuye la primera traducción del término *Einfühlung* como empatía en 1908, y lo discutió con mayor detalle en unas conferencias realizadas sobre la Psicología Experimental de los Procesos del Pensamiento en 1909 (Titchener E.B. 1909).

Sin embargo, el uso más antiguo conocido de empatía en inglés proviene de un artículo de 1895 en *The Philosophical Review* por Lawrence Hinman, refiriéndose a un escrito de Kurd Lasswitz titulado *Ueber psychophysische Energie und ihre Factoren*, sobre la energía psicofísica y sus factores (Johnson E. 2017); explicando que la energía psicofísica es definida como la relación de toda la energía en cualquier cambio del órgano central con la intensidad. En palabras llanas, la energía cambia en torno a la intensidad y ésta puede deberse al reconocimiento hábitat-cional de donde éste se haya generado.

En dicho artículo Lasswitz (1895) explica la empatía como una cantidad física, una función cerebral fisiológica y como una relación de toda la energía en cualquier cambio del órgano central efectuado con intensidad (Johnson E. 2017). Es decir, que la empatía se puede sentir. Es una acción con reflejos físicos generados de manera consciente.

Dando contexto a la empatía, se han encontrado estudios donde narran cómo la relación empática está vinculada con la historia de la civilización. Esto puede ser explicado de acuerdo a cinco ramas de estudio (Rifkin J. 2010):

1. Biología: El hecho empático se presencia sintiendo, no pensando. Es un acto innato. Puede que este concepto esté basado en los principios de Lasswitz explicados anteriormente.

2. Pedagogía: Se refuerza la inteligencia emocional, el carácter y el desarrollo de ideas críticas. Se enfatiza la experiencia de aprendizaje en colaboración.

3. Derecho: Más que sentencia, busca crear consciencia en términos como verdad, compasión, perdón, reflexión e integración social.

4. Economía: Concepto win-win. Dígase de compartir riesgos y colaborar.

5. Medioambiente: Desorden en masa empática, conceptos de entropía y reflejos de grandes gastos de energía.

Imaginar la sociedad dominicana actual dentro de estos principios parecería tan radical que incluso es difícil recrearlo mentalmente. La empatía es simplemente el hecho de comprender y experimentar indirectamente la experiencia de otra persona. Sin embargo, reconocer acciones basadas en el bien común como resultado de un conocimiento innato no suele ser la primera reacción.

Conscientemente el ser humano puede experimentar empatía y egoísmo a la vez.

¿Puede entonces la empatía ser el motor oculto de la historia humana?

Espacio

Más que resaltar el espacio en su definición y lo que conlleva, este artículo busca representar la esperanza que habita dentro de la experiencia de una democracia empática. Sin duda hay un destino que va más allá de nuestro espacio y de la supervivencia como especie.

La autenticidad de lo que he descubierto sobre mí se refuerza porque he visto reafirmado algo de mí en ti y de ti en mí.

(Kwok-Bun C. 2012).

Espacialmente, en los territorios cotidianos, la mayoría de argumentos se basan en una falsa dicotomía entre empatía y razón.

La razón por la que se entiende que todas las personas deben ser tratadas por igual, es

porque la empatía abre la preocupación moral por grupos sociales desatendidos o marginados y esto repercute luego dentro los derechos y las leyes (Lakoff G. 1980).

Progresión colectiva

Creando una analogía de todos los conceptos usados anteriormente, se puede decir que el espacio se hace en torno a la respuesta colectiva. La realidad es que en colectivo estamos cableados para sentir empatía, es parte de nuestra naturaleza y es la base material y física que nos permite ser seres sociales.

La vida cotidiana está
ciertamente llena de sufrimiento,
estrés, injusticias, golpes bajos;
pero en lo esencial
se contrabalancea positivamente
gracias a pequeños actos de gentileza
y generosidad.

La compasión y el consuelo mutuos
están en todo momento creando la
benevolencia, tejiendo el vínculo social.

(Rifkin J. 2010).

Puede que resolver la contradicción entre empatía y democracia sea el reto dentro de la evolución como especie humana.

Referencias

- Austin, J.L. (1975). *How to Do Things with Words: Second Edition*. Harvard University Press.
- Darwin, C.R. (1871). *The Descent of Man, and Selection in Relation to Sex*. John Murray.
- Didion, J. (2014). On Self- Respect: Joan Didion's 1961 Essay from the Pages of Vogue. *Vogue Magazine*. <https://vogue.com/article/joan-didion-self-respect-essay-1961>
- Johnson, E.M. (2017). *Sympathy, Empathy, and the Evolution of Darwin's Moral Sense*. University of British Columbia Press.
- Kohler, W. (1917). *Intelligenzprüfungen an Anthropoiden*. Royal Prussian Society of Sciences.
- Krznaric, R. (2015). *Empathy: Why It Matters, and How to Get It*. Perigee Books.
- Kwok-Bun, C. (2012). *Cultural Hybridity: Contradictions and Dilemmas*. Routledge.
- Lakoff, G. (1989). *No pienses como un elefante*. Chelsea Green Publishing Co.
- Lakoff, G. (2003). *Metáforas de la vida cotidiana*. University of Chicago Press.
- Lee, H. (1988). *How To Kill A Mockingbird*. Grand Central Publishing.
- Levinas, M. (1961). *Ética e Infinito*. Antonio Machado.
- Morrell, M.E. (2010). *Empathy and Democracy: Feeling, Thinking, and Deliberation*. The Pennsylvania State University Press.
- Rifkin, J. (2009). *La Civilización Empática*. Paidós Estado y Sociedad.

Conclusión

Se puede reflexionar ante el hecho de que si la democracia es la expresión misma del pueblo donde se busca el bienestar y el bien común, ¿cómo y dónde se une la razón colectiva con el sentimiento humano? ¿Hasta qué punto el sufrimiento del otro es parte del ejercicio democrático?

La empatía es sin duda un acto que ennoblece y reconforta. Está cargada de muchísima dignidad humana, no solo en su definición también en su acción. No siente ni un ápice de revuelo individual que no tenga como fin el bien colectivo.

En la sociedad actual, la relación entre el ser y los demás repercute en el conjunto. Por eso, al adquirir una profunda sensación de identidad se puede generar empatía, permitiendo explorar el misterio de la conciencia y descubrir nuevos ámbitos de significado. Ser empático brinda un propósito al individuo en su colectivo, en su espacio y en el misterio interior que proyectamos.

Dicho misterio es llamado empatía imaginativa (Didion J. 1961), una prueba de la voluntad de ser. La liberación de las expectativas de los demás es donde reside el gran poder singular del respeto por uno mismo. Uno no se escapa para encontrarse a sí mismo y no encontrar a nadie en casa... uno es singular gracias al colectivo y viceversa; uno es realmente democrático gracias a la comprensión de la empatía.

Titchener, E. (1909). *Lectures on the Experimental Psychology of the Thought-Process*. The MacMillan Company.
Viejó Bautista, M.J. (2014). *La democracia política, social y económica*. Universidad de Sevilla.

Whitman, W. (1855). *Leaves of Grass*. New York Review Of Books.

Whitman, W. (2013). *Perspectivas democráticas y otros escritos*. Capitan Swing.



Natasha Amelia Abad Betances

Arquitecta egresada de la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Es coordinadora de publicaciones de la Facultad de Arquitectura y Artes de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Ha sido Monitora de Filosofías Urbanas y es asesora de Proyectos de Grado en UNIBE. Actualmente está culminando su Máster en Diseño Arquitectónico, especialidad Diseño de Interiores, de la PUCMM y la Universidad de la Coruña. Ejerce su práctica profesional desde su firma AB espacios.

¿Tiene futuro la democracia en la multicrisis de 2020?

Does Democracy have a future in the 2020 multi-crisis?

Dr. Miguel Sang Ben
M.A. en Política Pública y Economía
Universidad de Chicago, EE.UU
Sang.miguel@gmail.com ■ <https://orcid.org/0000-0002-6468-8073>

Fecha de recepción: 4 de octubre de 2020
Fecha de aceptación: 31 de octubre de 2020
Fecha de publicación: 1 de enero de 2021

Favor citar este artículo de la siguiente forma:
Sang Ben, M. (2021). ¿Tiene futuro la democracia en la multicrisis de 2020?
AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, 67 (1), 23-42
<https://doi.org/10.33413/aulahcs.2021.67i1.150>

RESUMEN

Este ensayo trata de la evolución de las instituciones políticas en la civilización humana, presentando la evolución del «poder político» de la Revolución Neolítica hasta nuestros días, siguiendo los siguientes hitos: el pensamiento arcaico de la teocracia como fundamento original de la legitimidad de la autoridad, pasando a la «excepción» helénica con su democracia no-teocrática, de allí a la concepción agustiniana de la relativa autonomía de la ciudad de los hombres frente a la ciudad de Dios, preludio de la sociedad secular de la modernidad, establecida en la Paz de Westfalia. Abordamos la consolidación del liberalismo decimonónico y la reacción conservadora-autoritaria del siglo veinte, que se consolida en la pérdida de credibilidad de la institucionalidad democrática en el surgimiento de la pandemia del Covid-19. Repasamos a algunos pensadores actuales y establecemos un futuro incierto que depende de las reconversiones institucionales que se realicen en la etapa pospandemia, a partir de un decálogo de Sartori.

Palabras clave: autoridad, crisis, legitimidad, participación, poder político, representatividad.

ABSTRACT

This essay deals with the evolution of political institutions in human civilization, presenting the evolution of «political power» evolving from the Neolithic Revolution to the present day, following these milestones: the archaic thought of theocracy as the original foundation of legitimacy of authority, passing to the Hellenic «exception» with its non-theocratic democracy, and on to the Augustinian conception of the relative autonomy of the city of men from the city of God, which is a prelude to the secular society of modernity, established in the Peace of Westphalia. We address the consolidation of nineteenth-century liberalism and the conservative-authoritarian reaction of the twentieth century, which is consolidated in the loss of credibility of democratic institutions in the emergence of the Covid-19 Pandemic. We review some current thinkers and establish an uncertain future that depends on the institutional reconversions carried out in the post-pandemic stage, based on a Decalogue by Sartori.

Keywords: authority, crisis, legitimacy, participation, political power, representation.

«Si no hay comida cuando se tiene hambre,
si no hay medicamentos cuando se está enfermo,
si hay ignorancia y no se respetan
los derechos fundamentales de las personas,
la democracia es un cascarón vacío
aunque los ciudadanos voten
y tengan Parlamento».

—Nelson Mandela

Introducción

Hablar de la democracia se ha reducido a las definiciones desarrolladas en el siglo XVIII, llamado del «liberalismo», en un ejercicio dialéctico de la definición por contraste a la «némesis» que se quiere desaparecer, la Monarquía Autoritaria, como lo ejemplifica el enfrentamiento de los librepensadores franceses en el régimen de «los Luises» en Francia; escenario clásico en la politología académica. El caso es que los «ilustrados» modernos posmedievo recurrieron al imaginario greco-latino de las instituciones «aberrantes» de la «Tiranía» por el bienestar colectivo.

Pero, debemos tener en cuenta el «giro copernicano» que significó el aporte de Agustín de Hipona que rompió con el pensamiento arcaico en términos de iniciar la autonomía del régimen secular del dominio «religioso institucional»,² algo que termina en la Declaración de los Derechos Humanos en pleno Medievo.³

Otro hito que repasaremos es que producto del Cisma de Occidente, se acentúa de facto la separación de la fe y el poder, nace la «sociedad secular y laica»,⁴ que produce la «cultura cívica y comunitaria» como base de la sociedad democrática en las sociedades germánicas, y no en las latinas, de Europa.

En otros ámbitos de colectivos humanos, se desarrollaron otros modelos de gobernanza que se encuentran en franco retroceso por la «hegemonía» de la supuesta legitimidad universal de la arquitectura del Estado. Señalaremos algunas de esas realidades alternativas,⁵ principalmente, porque arribaremos a los debates actuales ante la megacrisis desatada, o mejor, develada, por la pandemia del Covid-19.

¿Lograremos ver si hay futuro para una democracia que se deteriora a ojos vista?

La cuestión de la democracia

Si nos preocupamos por el destino de la democracia pospandemia, debemos tener conciencia de unos inicios prehelénicos que intuitivamente le achacamos a este fenómeno socio-político-cultural en la humanidad neolítica; es decir, cuando todavía no habíamos alcanzado la condición «civilizada». Este fenómeno de «gobernanza» es lo que hemos dado en llamar la competencia de ejercer el gobierno. Partimos de la definición de la Real Academia Española:

«1. f. Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.

2. f. desus. Acción y efecto de gobernar o gobernarse».

Esta definición es suficientemente útil para entender el gobierno humano neolítico, ya que la «competencia» es el fruto de las habilidades desarrolladas gracias a un cerebro superior «sentiente y pensante», según la definición de Zubiri⁶ y corroborada por las «modernas neurociencias». Las especies homínidas evolucionaron creando instrumentos y transformando su hábitat para hacerlos «vivibles» y transformándose ellos para hacerlos «humanos».

En medio de este escenario, el profesor Mosterín⁷ postula el «Pensamiento Arcaico» como el eje del gobierno basado en la teocracia en su forma absoluta (los faraones son dioses) o relativa (el rey debe demostrar su linaje divino), creándose el régimen teocrático absolutista casi universal, con la excepción de la «polis» griega, donde la religiosidad no institucionalizó al Estado, si no, por el contrario, la religión quedó como «asunto familiar» y la «gobernanza» quedó como asunto de la «polis» (la ciudad) que, en términos

de Hanna Arendt,⁸ Grecia de su cotidianidad reconoce la razón de ser de su «vita activa».

El regreso a esta concepción de la cotidianidad fue fruto de los humanistas/enciclopedistas pre-Revolución Francesa y sus añoranzas por el pasado greco-latino, que nos marca con el aristocratismo del pasado, que emularon en contra de la monarquía medieval.

El trayecto de la «tiranía» a la «polis» o «civitas»: El pasado greco-romano

Para Platón (427-347 a.C.) el tirano es la consecuencia última del gobierno democrático. Al ser la opinión pública el sustento y elemento rector de la democracia, en lugar de principios capaces de trascender en el tiempo, cualquier suposición arrojada desde el vulgo goza de validez siempre que lo refrende la mayoría. Eso facilita el camino para que los demagogos y oportunistas, apelando a los instintos más básicos de la muchedumbre, accedan de modo abrupto al poder convirtiéndose en tiranos.

El tirano proviene del mismo tumulto que lo enseñoreó, por lo que carece de formación ética, filosófica o política. Es el reflejo fiel de los estratos más bajos de la población, explicación de la ausencia total de nobleza en sus acciones, y del porqué sus mandatos no corresponden al beneficio de la sociedad, sino a lo que él cree le favorece en materia personal. Solo el yugo más indócil podría esperarse del rencor con que gobierna el esclavo recién convertido en amo.

Aristóteles (384-322 a.C.) identificó tres formas puras de gobierno categorizadas de acuerdo al número y naturaleza de sus gobernantes. Estas son monarquía, aristocracia y politeia. Según el estagirita, un gobierno puro es aquel que busca la felicidad pública de la polis, lo que se traduce como la práctica de las virtudes en aras de reducir los padecimientos e incrementar los goces de los gobernados.

El gobierno personal en beneficio de la comunidad tiene el nombre de monarquía, y se manifiesta cuando una sociedad es dirigida por el más virtuoso de sus hombres.

En el libro sexto de su Política, Aristóteles expone que, en su forma desviada o impura, el monarca muta en tirano, quien «sin responsabilidad alguna y solo en interés del señor, gobierna a súbditos que valen tanto o más que él sin consultar para nada los intereses particulares de los mismos». Es la peor y más baja forma de gobernar.

La tradición grecolatina retrata al tirano como un gobernante sanguinario desprovisto de escrúpulos, que masacra a sus enemigos y suprime toda voz discordante con torturas y suplicios arbitrarios. La obediencia no es voluntaria sino impuesta a través de los métodos más atroces. Aristóteles sobre la tiranía deja en claro que «es un gobierno de violencia, porque no hay corazón libre que sufra con paciencia un mando semejante».

Históricamente la tiranía tiene sus orígenes en la Grecia arcaica, entre los siglos VIII y V a.C. Por aquél entonces, la continua tensión que las ciudades-Estado llamadas polis tenían tanto entre ellas como con los pueblos bárbaros (extranjeros, no griegos) auspiciaba épocas convulsas que fueron aprovechadas por líderes carismáticos para imponerse por la fuerza. También se aprovecharon de los enfrentamientos entre el populacho y las aristocracias locales, simplificando sus pugnas a una cuestión económica en donde siempre se presentaron como adalides de los pobres.

Aristóteles señala:

«El tirano no tiene otra misión que proteger al pobre contra los ricos; comienza siempre por ser un demagogo, y pertenece a la esencia de la tiranía el combatir a cualquier aristocracia. El medio de llegar a la tiranía es ganar la confianza de la muchedumbre; ahora bien, se gana su confianza declarándose enemigo de los ricos. Así lo hicieron Pisístrato en Atenas, Teágenes en Magara y Dionisio en Siracusa».

Arquetipos del tirano lo encarnan astutos personajes como Pisístrato de Atenas (607-527 a.C.),

un popular comandante militar quién infligiéndose heridas a sí mismo simuló un intento de asesinato contra su persona, para exigir después a la ciudad una guardia personal. Con los hombres que le fueron asignados para su protección, tomó violentamente la Acrópolis y se convirtió en tirano de Atenas.

Si reconocemos este peculiar «escape» de la gobernanza basado en la polis o la civitas, es decir, versión helénica o romana, según Arendt⁹ ha señalado; no era escapar de un Estado democrático, sino participativo en una versión de una «democracia asamblearia» (como la versión anarquista del «asambleísmo permanente»). Esta es otra cuestión que todavía vemos en unos cantones suizos que lo practican desde el período romano el rompimiento de lo «sacro» y lo «secular»: Los giros «agustiniano» y «tomista».

Según el modelo trascendente y centrado en «significado numérico» recogido por Pablo de Tarso, enmarcar el mensaje vivencial y no necesariamente racional judío, y trasladarlo en el marco racional helénico es un proceso de dos momentos: primero, el aporte de Agustín de Hipona, de fuertes raíces platónicas, y su diseño de intermediación de la Iglesia de los Príncipes Cristianos y el «Señor de la Historia» (ya que proponía la historia como el período entre la llegada de Dios y la Alianza, hasta su regreso en la Parusía para juzgar a la humanidad y la construcción del Reino de Dios).¹⁰ Pero, Agustín de Hipona, deja abierto en una nota al pie de página que la «Ciudad de los Hombres es cuestión de los hombres» y establece el derecho a rebelarse si el Príncipe Cristiano se desvía de sus deberes cristianos. Esta es una separación radical de la teocracia absoluta establecida en la gobernanza previa, mientras que la agustiniana le otorga protagonismo a los «ciudadanos» para el control de los «soberanos»; segundo: el impacto de Tomás de Aquino, luego de conocer el pensamiento aristotélico, recogido en su estancia en Eubea en Anatolia después de huir

de Atenas por su posible condena, y almacenados y traducidos en la soberbia Biblioteca de Alejandría erigida por Tolomeo luego del desmembramiento del portentoso Imperio de Alejandro Magno.¹¹

El giro «agustiniano» es la consecuencia del orden medieval cuando Roma reacciona a la acusación de que la Iglesia era la culpable de la caída de la gloria de Roma, ofreciéndole a los Príncipes Germánicos reconocerles su soberanía sobre los territorios que ocupaban al momento de la «implosión» del Imperio: los «galos» ocuparon la Galia, los germanos asumieron Germania, los godos y visigodos ocuparon Hispania y así, en toda Europa, a cambio del bautizo de ellos y de sus pueblos, reconociendo al papa como el intermediario ante Dios, el Señor de la Historia.

Más o menos, a mediados del Medioevo, Tomás de Aquino¹² (en italiano, Tommaso d'Aquino; Roccasecca, Italia, 1224/1225-Abadía de Fossanova, 7 de marzo de 1274), fraile, teólogo y filósofo católico perteneciente a la Orden de Predicadores; es considerado el principal representante de la enseñanza escolástica² y una de las mayores figuras de la teología sistemática. En materia de metafísica, su obra representa una de las fuentes más citadas del siglo XIII además de ser punto de referencia de las escuelas del pensamiento tomista y neotomista. La Iglesia católica lo nombra Doctor Angélico, Doctor Común y Doctor de la Humanidad y considera su obra fundamental para los estudios de filosofía y teología. Fue el principal defensor clásico de la teología natural.

Fue popular por su aceptación y comentarios sobre las obras de Aristóteles, señalando en qué eran compatibles con la fe católica. Asimismo, recibió influencias del platonismo de Agustín de Hipona, y aristotelismo de Averroes y de Maimónides, a quienes tomaba como autoridades. Sus obras más conocidas son la *Summa theologiae*, compendio de la doctrina católica en la cual trata 495 cuestiones divididas en artículos, y la *Summa contra gentiles*, compendio de

apología filosófica de la fe católica, que consta de 410 capítulos agrupados en cuatro libros, redactado a petición de Raimundo de Peñafort.

A Tomás se le debe un rescate y reinterpretación de la metafísica y una obra de teología monumental, así como una teoría del derecho que sería muy consultada posteriormente. Canonizado en 1323, fue declarado Doctor de la Iglesia en 1567 y santo patrón de las universidades y centros de estudios católicos en 1880. Su festividad se celebra el 28 de enero. El filósofo inglés Anthony Kenny considera que Tomás es «uno de los más grandes filósofos del mundo occidental».

El aporte de Tomás de Aquino parte de su aporte para crear el pensamiento racionalista que abrió paso al surgimiento de la «ciencia empírica» en la modernidad posmedieval, de la mano de Galileo Galilei, y que culminó con el primer modelo científico: La gravedad universal de Isaac Newton.¹³

La separación de la «fe» y el «gobierno»: El Cisma de Occidente y la Paz de Westfalia

Los hechos del llamado «Cisma de Occidente» (1378-1417) provocó una «secularización», que vino a acentuarse con la Reforma protestante. Las consecuencias fueron las guerras de religión en Europa que se suceden desde 1524 hasta aproximadamente 1697, con el inicio de la Reforma protestante en la Europa occidental y el norte de Europa... las guerras de Rappel en Suiza (1529 y 1531) y la Guerra de Esmalcalda (1546–1547) en el Sacro Imperio Romano Germánico.

El término de Paz de Westfalia se refiere a los dos tratados de paz de Osnabrück y Münster, firmados el 24 de octubre de 1648, este último en la Sala de la Paz del ayuntamiento de Münster, en la región histórica de Westfalia; con los cuales finalizó la guerra de los Treinta Años en Alemania y la guerra de los Ochenta Años entre España y los Países Bajos. En estos tratados participaron el emperador del Sacro Imperio

Romano Germánico (Fernando III de Habsburgo), la monarquía hispánica, los reinos de Francia y Suecia, las Provincias Unidas (Países Bajos) y sus respectivos aliados entre los príncipes del Sacro Imperio Romano Germánico.

La Paz de Westfalia dio lugar al primer congreso diplomático moderno e inició un nuevo orden en Europa central basado en el concepto de soberanía nacional. Varios historiadores asignan una importancia capital a este acto, pues en Westfalia se estableció el principio de que la integridad territorial es el fundamento de la existencia de los Estados, frente a la concepción feudal, de que territorios y pueblos constituían un patrimonio hereditario. Por esta razón, marcó el nacimiento del Estado nación.

Hasta la instauración de la Confederación del Rin en 1806, las reglas de Westfalia pasaron a formar parte de las leyes constitucionales del Sacro Imperio Romano. Las garantías del Tratado fueron asumidas por los países fronterizos con el Sacro Imperio: Francia y Suecia. Sin su autorización no podía cambiarse ninguna disposición. Así, los alemanes, que vivían en más de 300 Estados independientes, solo podían fusionarse con otro Estado si contaban con la aprobación de Suecia y Francia.

El otro gran perjudicado fue el papado, que dejó definitivamente de ejercer un poder temporal significativo en la política europea. En los principados luteranos se estableció la separación de la fe y el gobierno, proceso llamado secularización, que en la Francia católica se impuso con la Revolución Francesa.

La Paz de Westfalia supuso el fin de los conflictos militares aparecidos como consecuencia de la Reforma Protestante y la Contrarreforma. Desde los tiempos de Martín Lutero, las guerras europeas se desencadenaban tanto por motivos geopolíticos como religiosos. Tras la Paz de Westfalia, la religión dejó de ser esgrimida como *casus belli*. A pesar de las disposiciones que intentaban una convivencia religiosa, la intransigencia obligó en la práctica a exiliarse a los que no adoptaban la del gobernante.

Las otras gobernanzas

La experiencia occidental se ha visto amplificada por la acción colonial de los imperios producto del «sistema-mundo» completado por el descubrimiento definitivo del continente americano por Cristóbal Colón.¹⁴ La antropología, la etnografía, la arqueología, y otras ciencias sociales, nos están permitiendo reconstruir un mundo no europeizado, caracterizado por otras gobernanzas como serían las civilizaciones maya, azteca, caribes, yanomani e incas en América hispana; mientras que las culturas de los indios pueblo, navajo, los chinook, los hopi, los apache y los seminoles, en América sajona; los zulú, los tuareg, los masai, los himba y los mursi, en África; los korowai, los toraja, los hmong, los dao do, los tay, los giay, los yan pa doung, los bulang, y los karen de Asia sudoriental; y, por últimos, señalemos a las tribus aborígenes de Australia: koori (o koorie) y guringai, murri, noongar, yamatji y palawah.

Todas ellas representan sociedades tribales, por el impulso de la globalización y la modernización en el mundo.¹⁵ La literatura está llena de la gobernanza de estos grupos humanos, pero para la coyuntura actual, podremos señalar dos en particular que, por su extensión y conflictividad geopolítica, nos deben llamar la atención.

Estos casos son los del «Islam» y el de las «sociedades confucianas». La primera es el resultado del fenómeno conocido como la «Era Axial» postulado por el filósofo Karl Jaspers y desarrollado por la autora Karen Armstrong que está en conflicto con Europa desde hace cinco siglos, cuando en Lepanto dejó de ser amenaza a la hegemonía cristiana de Europa, pero que lleva a cabo una guerra asimétrica conocida como yihad, o guerra santa contra la «cristianidad» y una guerra civil entre las facciones religiosas distintas entre ellas. Su amenaza es que conlleva una gobernanza de base teocrática y un celo religioso que la convierte en la religión de mayor crecimiento en el mundo actual.

Por otra parte, las sociedades confucianas¹⁷ son todas las naciones del extremo oriente

basada en la cultura a-religiosa pero muy patriarcal y autoritaria del Maestro Confucio, de China, que incluye a las naciones de China, Japón Corea del Sur, Singapur y Taiwán. Su desarrollo económico y su disciplina social imponen una amenaza a la base democrática-liberal, por lo que su presencia y acción internacional colige con los intereses de las naciones auto identificadas como occidentales y que pierden auto identidad por el «secularismo» desarrollado en la filosofía política de su gobernanza, vista con vocación hegemónica y que es criticada por el pensamiento político actual.

Los críticos de la postmodernidad

Desde que el siglo XX produjo dos escisiones completas dentro de la filosofía, primero la separación de la tutela de la religión y erigirse conmocionada por el impacto de la ciencia a finales del siglo XVIII y, luego impactada por la hecatombe de la II Guerra Mundial, y estudiar el fenómeno en un nivel más personal con el «existencialismo», la crítica se ha vuelto más cotidiana y cercana al gran público. En mi columna Divagaciones¹⁸ he dedicado varios temas a tratar de estos filósofos del «desencanto». Veamos el repaso de ellos, según las notas tomadas de la red.¹⁹ Introduzco el término postmodernidad pensando en que la modernidad post-Edad Media está llegando a su fin, según la he definido antes.²⁰

Noam Chomsky²¹

Avram Noam Chomsky (Filadelfia, 7 de diciembre de 1928), lingüista, filósofo, politólogo y activista estadounidense de origen judío. Es profesor emérito de Lingüística en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y una de las figuras más destacadas de ese campo del siglo XX, gracias a sus trabajos en teoría lingüística y ciencia cognitiva. También es reconocido por su activismo político, caracterizado por una fuerte crítica del capitalismo contemporáneo y de la política exterior de los Estados Unidos. Se le considera de pensamiento socialista libertario. El New York Times lo ha señalado como

«el más importante de los pensadores contemporáneos».

Propuso la gramática generativa, disciplina que situó la sintaxis en el centro de la investigación lingüística. Con este paradigma, cambiaron la perspectiva, los programas y métodos de investigación en el estudio del lenguaje. Su lingüística es una teoría de la adquisición individual del lenguaje e intenta explicar las estructuras y principios más profundos del mismo. Postuló un aspecto bien definido de innatismo en la adquisición del lenguaje y la autonomía de la gramática (sobre los otros sistemas cognitivos), así como la existencia de un «órgano del lenguaje» y de una gramática universal. Se opuso con dureza al empirismo filosófico y científico y al funcionalismo, en favor del racionalismo cartesiano. Todas estas ideas chocaban frontalmente con las tradicionales de las ciencias humanas, lo que concitó múltiples adhesiones, críticas y polémicas que le han acabado convirtiendo en uno de los autores más citados.

Destaca su contribución al establecimiento de las ciencias cognitivas a partir de su crítica del conductismo de Skinner y de las gramáticas de estados finitos, poniendo en tela de juicio el método basado en el comportamiento del estudio de la mente y el lenguaje que dominaba en los años cincuenta. Su enfoque naturalista en el estudio del lenguaje ha influido en la filosofía del lenguaje y de la mente (ver a Harman y a Fodor). Es el descubridor de la jerarquía de Chomsky, una clasificación de lenguajes formales de gran importancia en teoría de la computación.

También es conocido por su activismo político y por sus críticas a la política exterior de Estados Unidos y de otros países, como Israel. Chomsky, que desvincula completamente su actividad científica de su activismo político, se describe a sí mismo como simpatizante del anarcosindicalismo (es miembro del sindicato IWW). Chomsky es considerado una figura influyente en su país de origen y en el mundo.

Es un anarquista en un tiempo que parece haberlos superado, pero, un anarquista muy leído por sus revelaciones sobre las políticas imperialistas norteamericanas, independientemente de los gobernantes de turno.

Roberto Espósito²²

Roberto Espósito es profesor de Historia de Filosofía Moral y Política en el Instituto Italiano de Ciencias Humanas de Florencia y de Nápoles, así como la Facultad de Ciencias Políticas del Instituto Oriental de Nápoles, donde también es director del Departamento de Filosofía y Política. Coeditor de la revista «Filosofía Política» desde su fundación en 1987, es uno de los miembros fundadores del Centro para la Investigación sobre el léxico político europeo, con sede en Bolonia. Menos conocido en nuestro medio.

Consultor editorial y científico de la revista *MicroMega*, dirige la serie de filosofía política «Teoría e Oggetti» de la editorial Liguori, Historia y Teoría Política, Ediciones Bibliopolis, tanto de Nápoles, la serie *Comunità e Libertà* de la editorial Laterza y codirige la serie *Per la storia della filosofia politica* de la editorial Franco Angeli, Milán. También se ocupa de la función de la filosofía como consultor para la editorial Einaudi de Turín. Por último, es miembro del comité científico internacional del Colegio Internacional de Filosofía de París. Sus libros han sido traducidos al francés, inglés, portugués, español y alemán.

Bíos. Biopolítica y filosofía fue publicado por primera vez en italiano con el título *Bios. Biopolítica e filosofía* por Einaudi en 2004. La traducción al español es de Carlo Molinari y fue publicada por Amorrortu en 2006. En esta obra, Espósito retoma las reflexiones de Michel Foucault acerca de la biopolítica, reflexiones que giraron en torno a una pregunta que, a decir del autor, quedó sin responder o, mejor dicho, tiene diversas respuestas posibles: «¿Por qué, al menos hasta hoy, una política de la vida amenaza siempre con volverse acción de muerte?».

Pensamiento viviente. Origen y actualidad de la filosofía italiana fue publicado por primera vez en italiano con el título *Pensiero vivente*. *Origine e attualità della filosofia italiana* por Einaudi en 2010. La traducción al español es de María Teresa D'Meza y Rodrigo Molina-Zavallía y fue publicada por Amorrortu en 2015.

Jean-Luc Nancy²³

Jean-Luc Nancy (Burdeos, 26 de julio de 1940), filósofo francés, considerado uno de los pensadores más influyentes de la Francia contemporánea, profesor emérito de filosofía en la Universidad Marc Bloch de Estrasburgo y colaborador de las de Berkeley y Berlín. Nancy es considerado un pensador original que recorre por cuenta propia las sendas abiertas por Heidegger, Bataille o Derrida, interlocutor de Blanchot.

Nancy es autor de numerosas obras escritas en las que se abordan algunos de los problemas más profundos y cruciales del siglo XX como la construcción de las nacionalidades y los nacionalismos, que considera una respuesta a esa ingente máquina, arrolladora de identidades, que ha sido y es la Modernidad en la que ha destacado la filosofía alemana.

En uno de sus textos, *La comunidad desobrada*, Nancy deconstruye el concepto de «comunidad», desarrollado desde el establecimiento de la sociedad y argumenta que las sociedades occidentales se han entregado a una búsqueda desesperada de un pasado (precapitalista) perdido. Nancy también menciona que la comunidad es una forma de absolutismo y, por lo tanto, un imposible.

Nancy aborda también en su obra el Sentido, o el final del sentido como diagnóstico de nuestro tiempo, más preciso aún que el de fin de la historia o de las ideologías, la ontología del «nosotros». También ha abordado temas como el de la globalización o mundialización. Se adentra en un concepto que parece haber desatado los nacionalismos que la crisis de la pandemia del Covid-19 ha hecho manifestarse

con todas sus fuerzas, (casi) llevando al desmembramiento de la sociedad internacional y sus instituciones.

Yuval Noah Harari²⁴

Yuval Noah Harari (Kiryat Atta., 24 de febrero de 1976) es un historiador y escritor israelí, profesor en la Universidad Hebrea de Jerusalén. Entre sus obras se encuentran *Sapiens: De animales a dioses*, *Homo Deus: Breve historia del mañana* y *21 lecciones para el siglo XXI*.

Nació en una familia judía secular con raíces en Europa oriental.³⁴ Su abuela polaca escapó de Polonia y llegó a Palestina en 1934, según relató en 2018. Creció en Haifa.⁵ Entre las cuestiones que marcan su pensamiento señala la necesidad de no dar ninguna opinión por sentada. Otra influencia ha sido la caída del muro de Berlín en 1989 que vivió cuando era adolescente.⁵ Comenzó a estudiar historia y relaciones internacionales a los 17 años.⁶ Es especialista en historia medieval y militar. A los 22 completó su maestría en el departamento de historia en la Universidad Hebrea de Jerusalén y a los 26 su doctorado en la Universidad de Oxford en Inglaterra con un estudio comparativo entre los guerreros medievales y los guerreros del siglo XX.⁶ A los 29 años dio una conferencia en el departamento donde estudió y a los 32 obtuvo el puesto de profesor titular. Tras la publicación del libro *Sapiens: De animales a dioses: Una breve historia de la humanidad* fue elegido miembro de la Academia de Ciencias Jóvenes.⁶

Empezó a utilizar su segundo nombre, Noah, para distinguirse de un historiador del pueblo judío también llamado Yuval Harari en la Universidad de Jerusalén, y lo mantuvo cuando se mudó a la Universidad Ben-Gurión.

Desde entonces ha publicado varios libros y artículos en inglés y francés sobre cuestiones militares medievales como *Special Operations in the Age of Chivalry 1100-1550*, *The Ultimate Experience: Battlefield Revelations and the Making of Modern War Culture*, *The Concept*

of «Decisive Battles» in World History, Armchairs, Coffee and Authority: Eye-witnesses and Flesh-witnesses Speak about War, 1100-2000.

Su libro *Sapiens: Una breve historia de la humanidad* le dio fama internacional. Este texto fue publicado inicialmente en hebreo y después traducido a más de 40 idiomas. El texto se refiere a la historia de la humanidad con una mirada global desde el principio de la evolución del Homo sapiens, la Edad de Piedra, hasta las revoluciones políticas del siglo XXI. «Ahora que tenemos un mundo más global, necesitas la historia del mundo, no de un país o religión en particular, sino la historia de la humanidad en general» explica.

Sapiens cobró notoriedad primero en Israel y después en Europa.

El autor también ha propuesto una serie de conferencias gratuitas en línea titulada «Breve historia de la humanidad». Más de 100 000 personas se han inscrito a sus conferencias en la plataforma «TED».

En su libro *Homo Deus: Breve historia del mañana* se desarrollan ideas sobre un mundo futuro no tan lejano del actual, en el cual nos veremos enfrentados a una nueva serie de retos. El autor explora los proyectos, los sueños y las pesadillas que irán moldeando el siglo XXI, desde superar la muerte hasta la creación de la inteligencia artificial.

Slavoj Žižek²⁵

Slavoj Žižek (pronunciado ['slavɔj 'ziʒek]) (Liubliana, 21 de marzo de 1949) es un filósofo, sociólogo, psicoanalista y crítico cultural esloveno. Es director internacional del Instituto Birkbeck de Humanidades de la Universidad de Londres.

En 1989, Žižek publicó su primer texto en inglés, *The Sublime Object of Ideology* (El sublime objeto de la ideología), en el que se apartó de la teoría marxista tradicional para desarrollar una concepción materialista de la ideología que se basó en gran medida en el psicoanálisis lacaniano y el idealismo hegeliano.

En 2012, *Foreign Policy* incluyó a Žižek en su lista de los 100 mejores pensadores globales, llamándolo una «celebridad filosófica». El trabajo de Žižek fue narrado en un documental del año 2005 titulado *Zizek! Una revista académica*, el *International Journal of Žižek Studies*, se fundó para comprender su trabajo.

Žižek estudió filosofía y sociología en la Universidad de Liubliana y psicoanálisis en la Universidad de París VIII Vincennes-Saint-Denis, donde se doctoró. Su carrera profesional incluye un puesto de investigador en el Instituto de Sociología de la Universidad de Liubliana, Eslovenia, así como cargos de profesor invitado en diversas instituciones, que incluyen Columbia, Universidad de Princeton, New School for Social Research de Nueva York y Universidad de Michigan, entre otros. En la actualidad es Director Internacional del Instituto Birkbeck para las Humanidades, Birkbeck College-Universidad de Londres.

Žižek utiliza en sus estudios ejemplos extraídos de la cultura popular, desde la obra de Alfred Hitchcock y David Lynch, hasta la literatura de Kafka o Shakespeare, además de problematizar autores olvidados por la academia como V.I. Lenin, Stalin y Robespierre y tratar sin remordimientos temas espinosos como el fundamentalismo, el anticapitalismo, la tolerancia, la subjetividad y lo políticamente correcto en la filosofía posmoderna. Asimismo, en contraposición con los postulados intelectuales de la izquierda universalista europea en general, y de los que Habermas define como posnacionales en particular, Žižek realiza una defensa abierta e inequívoca de los procesos soberanistas abiertos en Europa.

Utiliza también la teoría psicoanalítica en la versión lacaniana como un arma para sus habituales análisis de política internacional, considerando no solo a los líderes y sus posibles problemas psicológicos, sino también a la sociedad en su conjunto.

En 1990 fue candidato a la presidencia de la República de Eslovenia, aunque no resultó electo.

Byung-Chul Han²⁶

Byung-Chul Han (o Pyong-Chol Han) (Seúl, 1959-12) es un filósofo y ensayista surcoreano experto en estudios culturales y profesor de la Universidad de las Artes de Berlín. Escribe en idioma alemán y está considerado como uno de los filósofos más destacados del pensamiento contemporáneo por su crítica al capitalismo, la sociedad del trabajo, la tecnología y la hipertransparencia.

Byung-Chul Han nació en Seúl. En una entrevista en el semanario *Die Zeit* contó que, aunque crítico con la tecnología, esta le interesa especialmente, y que cuando era niño jugaba siempre con radios y aparatos eléctricos, pero al final se decantó por estudiar metalurgia en la Universidad de Corea. Abandonó la carrera tras provocar una explosión en su casa mientras trabajaba con productos químicos. Llegó a Alemania con 26 años sin saber alemán ni haber leído casi nada de filosofía. En otra entrevista explicó:

Al final de mis estudios [de metalurgia] me sentí como un idiota. Yo, en realidad, quería estudiar algo literario, pero en Corea ni podía cambiar de estudios ni mi familia me lo hubiera permitido. No me quedaba más remedio que irme. Mentí a mis padres y me instalé en Alemania pese a que apenas podía expresarme en alemán. [...] Yo quería estudiar literatura alemana. De filosofía no sabía nada. Supe quiénes eran Husserl y Heidegger cuando llegué a Heidelberg. Yo, que soy un romántico, pretendía estudiar literatura, pero leía demasiado despacio, de modo que no pude hacerlo. Me pasé a la filosofía. Para estudiar a Hegel la velocidad no es importante. Basta con poder leer una página por día.

Estudió filosofía en la Universidad de Friburgo y literatura alemana y teología en la Universidad de Múnich. En 1994 se doctoró en Friburgo con una disertación sobre Martin Heidegger. En 2000, se incorporó al Departamento de Filosofía de la Universidad de Basilea, donde completó su habilitación. En 2010 se convirtió

en miembro de la facultad *Staatliche Hochschule für Gestaltung Karlsruhe*, donde sus áreas de interés fueron la filosofía de los siglos XVIII, XIX y XX, la ética, la filosofía social, la fenomenología, la antropología cultural, la estética, la religión, la teoría de los medios, y la filosofía intercultural. Desde 2012, es profesor de estudios de filosofía y estudios culturales en la Universidad de las Artes de Berlín (UdK), donde dirige el *Studium Generale*, o programa de estudios generales, de reciente creación.

Han es autor de dieciséis libros, de los cuales los más recientes son tratados acerca de lo que él denomina la «sociedad del cansancio» (*Müdigkeitsgesellschaft*), y la «sociedad de la transparencia» (*Transparenzgesellschaft*), y sobre su concepto de *shanzhai*, neologismo que busca identificar los modos de la deconstrucción en las prácticas contemporáneas del capitalismo chino.

El trabajo actual de Han se centra en la «transparencia» como norma cultural creada por las fuerzas del mercado neoliberal, que él entiende como el insaciable impulso hacia la divulgación voluntaria de todo tipo de información que raya en lo pornográfico. Según Han, los dictados de la transparencia imponen un sistema totalitario de apertura a expensas de otros valores sociales como la vergüenza, el secreto y la confidencialidad.

Hasta hace poco, Han se negaba a dar entrevistas de radio y televisión, y raramente divulga en público sus detalles biográficos o personales, incluyendo su fecha de nacimiento. Para rebelarse ante el capitalismo digital ha desarrollado una fórmula propia de resistencia política: no tiene Smartphone, no hace turismo, solo escucha música analógica, no trata a su alumnado como clientes y dedica tiempo a cultivar su jardín. Sus obras más importantes:

La sociedad del cansancio

En su obra *La sociedad del cansancio* (título original en alemán: *Müdigkeitsgesellschaft*), Han caracteriza a la sociedad actual como un paisaje patológico de trastornos neuronales, tales como

depresión, trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno límite de la personalidad y agotamiento (burnout). Afirma que no se trata de «infecciones» sino de «infartos», que no son causados por un fenómeno negativo de inmunología en las personas sino por un «exceso de positividad».⁹

La agonía del Eros

La agonía del Eros (título original: *Agonie des Eros*) desarrolla el pensamiento del autor ya plasmado en el libro que se acaba de citar y en *La sociedad de la transparencia* (en alemán: *Transparenzgesellschaft*), dirigiendo también la atención a temas como las relaciones humanas, el deseo y el amor. Basándose en un análisis esclarecedor de los personajes de la película *Melancholia*, de Lars von Trier, en la que Han ve depresión y superación, desarrolla en su forma discursiva habitual la imagen de una sociedad cada vez más dominada por el narcisismo y la autorreferencia. Este diagnóstico de Han se extiende incluso hasta lo que él denomina «pérdida del deseo», la desaparición de la capacidad para dedicarse al «otro», al extraño, al no-yo. Giramos alrededor de nosotros mismos, nos restringimos en nuestra mismidad, incapaces de construir relaciones con los demás. Incluso el amor y la sexualidad se impregnan de este cambio: socialmente, el sexo, la pornografía y el exhibicionismo están desplazando al amor, al erotismo y al deseo en el ojo público. La abundancia de positividad y autorreferencia conducen a una pérdida de interacción. El pensamiento, según Han, se basa en la «no oposición», en el deseo de algo que uno no entiende todavía. Se conecta en alto grado al Eros, por lo que *La agonía del Eros* (título de su obra) es también una «agonía del pensamiento». No todo debe ser comprendido y debe «gustar», no todo debe estar disponible.

Giorgio Agamben²⁷

Giorgio Agamben (Roma, 1942) es un filósofo italiano de renombre internacional, miembro de

una familia veneciana de origen armenio. En su obra, como en la de otros autores (Umberto Eco), confluyen estudios literarios, lingüísticos, estéticos y políticos, bajo la determinación filosófica de investigar la presente situación metafísica en Occidente y su posible salida, en las circunstancias actuales de la historia y la cultura mundiales. Sus trabajos tienen mucho de reapertura de caminos olvidados en el transcurso de la historia cultural de Occidente. Como sucede siempre en la historia de la filosofía, una interpretación abre un itinerario pero cierra otros. La tradición europea se encuentra, de esta manera, sembrada de oportunidades perdidas. ¿Oportunidades de qué? De alcanzar la utopía.

Agamben se licenció en la Universidad de Roma, en 1965, con un trabajo sobre el pensamiento político de Simone Weil. Por los años sesenta frecuenta mucho a Elsa Morante, Pier Paolo Pasolini (trabajó para él como actor en *Il Vangelo secondo Matteo*) e Ingeborg Bachmann. En 1966 y 1968, asiste a seminarios de Martin Heidegger sobre Heráclito y Hegel. En 1974, reside en París, y enseña como lector de italiano en la Universidad de Haute-Bretagne. Allí se trata, entre otros, con Pierre Klossowski e Ítalo Calvino. Estudia por entonces lingüística y cultura medieval.

En 1974-1975, gracias a Frances Yates, trabajó en la biblioteca del Instituto Warburg, en Londres. Preparó enseguida su libro *Stanze, La parola e il fantasma nella cultura occidentale* (1977). Tuvo a su cargo la edición de la versión italiana de las obras completas de Walter Benjamin para Giulio Einaudi, y encontró manuscritos del propio Benjamin.

Entre 1986 y 1993, dirigió programas en el Colegio Internacional de Filosofía de París. Si bien entre 1988 y 1992 fue profesor asociado de estética en la Universidad de Macerata. A continuación, de 1993 a 2003, tuvo la misma misión de enseñante en la Universidad de Verona.

A partir de la década de 1990, ya se interesaba por la filosofía política y por el concepto de biopolítica de Michel Foucault y el estado

de excepción de Carl Schmitt. Con él y con una relectura de Hannah Arendt y de Carl Schmitt, elaboró una teoría de la relación entre derecho y vida con una crítica de la idea de soberanismo (Homo sacer, 1995). En 1994, fue profesor visitante en universidades estadounidenses (en 2003 llegó a ser profesor en la Universidad de Nueva York, cargo que abandona en protesta por la política de George Bush Jr.). Desde noviembre de 2003, fue profesor de estética en Venecia, donde enseñó además iconología en el Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia.

Judith Butler²⁸

Judith Butler (Cleveland, 24 de febrero de 1956) es una filósofa posestructuralista estadounidense judía, que ha realizado importantes aportes en el campo del feminismo, la teoría queer, la filosofía política y la ética. Autora de *El género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad* (1990) y *Cuerpos que importan. El límite discursivo del sexo* (1993), y traducida a 20 lenguas, ambos libros describen lo que hoy se conoce como teoría queer. Otros trabajos de Butler tratan problemas relevantes para diversas disciplinas académicas, tales como filosofía, derecho, sociología, ciencia política, cine y literatura.

Butler estuvo un año académico en la Universidad de Heidelberg como becaria Fulbright. Ha sido profesora en la Universidad de Wesleyan de Ohio, Universidad George Washington y Johns Hopkins, antes de vincularse a la Universidad de California, Berkeley, en 1993. En 2002 obtuvo la Spinoza Chair of Philosophy en la Universidad de Ámsterdam. Además formó parte del departamento de English and Comparative Literature en la Universidad de Columbia, como Wun Tsun Tam Mellon Visiting Professor of the Humanities en los semestres de las primaveras de 2012, 2013 y 2014. En la actualidad ocupa la cátedra Maxine Elliot de Retórica, Literatura comparada y Estudios de la mujer, en la Universidad de California.

En su primer libro, *Sujetos de deseo: Reflexiones hegelianas en la Francia del siglo XX*

(1987), examinó el impacto que tuvo el trabajo de Hegel en los filósofos franceses. Sus siguientes libros contenían material teórico proveniente del psicoanálisis, del feminismo y de las teorías posestructuralistas.

Una de las contribuciones más destacadas de Butler es su teoría performativa del sexo y la sexualidad. Tradicionalmente, el construccionismo social ya nos hablaba de la construcción del género, es decir, que las categorías femenino y masculino, o lo que es lo mismo, los roles sexuales son construcciones sociales y no roles naturales. Pero Butler sobrepasa el género y afirma que el sexo y la sexualidad lejos de ser algo natural son, como el género, algo construido. Butler llega a esta conclusión basándose en las teorías de Foucault, Freud y sobre todo de Lacan. De este último parte al hablarnos de lo «forcluido», es decir, de aquellas posiciones sexuales que suponen un trauma el ocuparlas. Y ante el miedo a ocupar alguna de éstas, el individuo se posiciona en una heterosexualidad falocéntrica, es decir, una heterosexualidad regida por la normativa del imperialismo heterosexual masculino en la que asumir la sexualidad hetero implica asumir un sexo determinado.

La obra de Judith Butler se caracteriza por llevar a cabo revisiones críticas de los posicionamientos teóricos de los feminismos esencialistas para pasar a hablar de identidades nómadas frente a aquellas fijas, así como para plantear nuevas formas de habitabilidad de los cuerpos en la paradoja que se crea entre lo que es la capacidad de acción del individuo y su formación y dependencia con respecto al poder. Lo que Butler se propone, en definitiva, es la desnaturalización de conceptos como sexo, género y deseo, en tanto que son construcciones culturales de normas que violentan a aquellos sujetos que no participan de las mismas. Para subvertir los conceptos que oprimen al individuo, se propone, como opción, la creación de actos performativos en torno a la identidad, es decir, una serie de prácticas paródicas con base en su teoría performativa que acaban creando

nuevos significados y se reproducen más allá de cualquier sistema binario.

Además de *El género en disputa* y *Cuerpos que importan*, Judith Butler también es autora de otros títulos, entre ellos *Mecanismos psíquicos del poder* (1997), *El grito de Antígona* (2000), *Contingencia, hegemonía, universalidad* (2000, diálogo a tres bandas con Slavoj Žižek y Ernesto Laclau), *La mujer y la transformación social* (2003), *Vida precaria* (2004), *Deshacer el género* (2004), *Lenguaje, poder e identidad* (2004) y *Dar cuenta de sí mismo* (2009). Sobre su postura en la problemática Israel-Palestina escribe el título *Parting Ways: Jewishness and the Critique of Zionism* (2012). En su participación por las políticas activistas Judith Butler interviene con un informe *Amicus Curiae* en 2011 sobre el caso de Karen Atala, a quien la privan de la custodia de sus hijos, considerada la primera y única juez chilena declarada públicamente homosexual.

Desde la década de 1990 ya se cuestionaba la idea de que el sexo era algo natural, ella plantea que el género se construye socialmente. Su trabajo ha cambiado la forma de pensar acerca del sexo, la sexualidad, el género y el lenguaje. Sus preguntas acerca de las categorías de identidad han influido sobre diversos campos y siguen desafiando las viejas ideas del género, proponiendo repensar al sujeto.

Judit Butler se hace preguntas acerca de la formación de la identidad y la subjetividad, trazando el proceso por el cual nos convertimos en sujetos cuando asumimos el sexo/género, identidades que son construidas para nosotros y, de cierta forma, por nosotros, dentro de las cuales existen estructuras de poder.

El sujeto de Butler no es un individuo sino una estructura lingüística en formación. Dado que la subjetividad no es un hecho y ya que el sujeto está siempre en un proceso interminable de «devenir» es posible repetir la sujeción en diferentes formas. Butler cree que la subjetividad es una construcción y el hecho de apegarte a una sola identidad puede llegar a oprimir la identidad misma. La teórica menciona que no

hay necesidad de fijar una identidad de una vez por todas.

«¡La vida no es la identidad! La vida resiste a la idea de la identidad, es necesario admitir la ambigüedad. A menudo la identidad puede ser vital para enfrentar una situación de opresión, pero sería un error utilizarla para no afrontar la complejidad. No puedes saturar la vida con la identidad».

La crisis de gobernabilidad: La mega crisis de 2020

Cada período de cuatro décadas el mundo sufre un fuerte estremecimiento que sacude los cimientos en los que ha estructurado su pensamiento económico y político, como sociedad global. Dicha conmoción viene acompañada de dos elementos resaltables que ocurren de manera contemporánea: crisis financiera internacional y procesos de democratización. Los hechos que demuestran tal afirmación, ocurren en dos momentos históricos definidos: el primero en la década de los setenta, en el ocaso de la segunda ola de globalización moderna, y el segundo en el umbral del siglo XXI, estando en su apogeo la tercera ola de globalización moderna. Ahora bien, los hechos recientes enmarcados en la crisis financiera internacional y la primavera árabe, se alimentan con otros hechos, que no parecen ser aislados: el 15M en España, las revueltas estudiantiles en Chile. Estas situaciones están estampando la crisis de gobernanza y gobernabilidad por la que atraviesa la sociedad del siglo XXI en su conjunto, la cual trae consigo la emergencia de nuevos actores y situaciones complejas, sin precedentes en los anales académicos y en el imaginario colectivo.²⁹

En el 2020, con el aire caldeado por la combinación de estragos meteorológicos producidos por el cambio climático, la crisis financiera desatada en el 2007-08 en los países hipercapitalistas, la inestabilidad producida por la tensiones étnico-religiosas del Oriente Medio y su Yihad antioccidental en los países europeos y en Norteamérica, se detecta en la

República Popular China un brote de un coronavirus desconocido –llamado oficialmente COVID-19– y que ha desnudado las falencias de todos los gobiernos en la política preventiva para eventos «disruptivos» como ha resultado la pandemia desatada y promovida por los medios de transporte a escala mundial en un período corto de tiempo de 90 días.³⁰

La gobernanza en aquella coyuntura y en la de 2020 está marcada por un desencanto de las masas con la «democracia formal», sea parlamentaria o presidencialista, porque han fracasado en garantizar el bienestar colectivo a largo plazo. También porque la moderación ha llevado a convivir a dichas democracias con regímenes autoritarios, hasta llegar al surgimiento de partidos antidemocráticos y seudodemocráticos de corte fascista, en los cuatro puntos cardinales.

Por el otro lado, los partidos tradicionales herederos de la tradición «liberal-democrática» han perdido capacidad de maniobra para ser los garantes de la sostenibilidad institucional de orden constitucional liberal. Los garantes deben ser los mismos ciudadanos, como en la experiencia dominicana de las elecciones de 2020, cuyos resultados deben entenderse por la frustración de la clase media que durante años mantuvo las protestas en contra del Estado de cosas «desinstitucionales» introducidas por el partido en el poder. Es una vía feliz. Las otras vías parecen no ser tan felices, como son los escenarios de «guerras civiles», fraccionamiento institucional y desconocimiento de los otros poderes del Estado, que presagian una «anomia» social y un debilitamiento de la democracia en gran escala.

Debemos enfrentar la crisis financiera exacerbada por la recién llegada pandemia. Aunque el confinamiento es el instrumento ideal para controlar y aplanar la curva de contagio con que cuentan los epidemiólogos y los médicos infectólogos, la impericia –por un lado– y la indisciplina social –por el otro–, nos llevan a constatar el fracaso relativo de la gran mayoría países: no han sido ni eficiente ni efectivos en minimizar

el proceso de infección desatado. Nos deja una economía global con un PIB de una tasa de crecimiento del 8% negativo en el primer semestre de 2020, con la esperanza de reactivarla en la segunda mitad. Si durante el 2021 logramos desarrollar efectivamente una o varias vacunas, entonces el Covid-19 pasará a ser una amenaza controlada. Pero nos quedarán dos escenarios que enfrentar y que pueden dañarnos el futuro mediato: el desarrollo y la democracia.

¿Tiene alguna patología la democracia contemporánea?

Un libro que apareció en 2018 en inglés, pero en 2019³¹ en español, tiene el premonitorio título: ¿Falla la democracia? Desafortunadamente, los autores Nihear Dasandi y Mathew Taylor, politólogos británicos, nos presentan las patologías de la democracia. En primer lugar, la «democracia» tiene el defecto de ser polisémica: significa muchas cosas para cada una de las personas. Por ejemplo, el surgimiento de políticas nacionalistas ha permitido ascender al poder a personas que han reprimido a la oposición política, ha reprimido la libertad de expresión, ha conculcado derechos de minorías y ha tergiversado el sentido de la democracia. Por ejemplo: Estados Unidos de América y Hungría.

Para responder si falla la democracia, hace falta evolucionar de la definición tradicional de la noción liberal (elecciones formales, participación activa del pueblo como ciudadanía, la política y la vida cívica, la protección de los derechos humanos básicos y el mantenimiento del Estado de Derecho) para arribar a un estadio más comunitario y social. La democracia debe evolucionar hacia una institucionalidad «eficiente». La implosión de la URSS fue producida por el atraso en productividad del sistema de planificación central establecido en ese régimen. Por su parte, el sostenimiento político del régimen de la República Popular de China se explica por la presta apertura de la economía a un sistema de mercados abiertos, pero con férreos controles financieros de la Banca Estatal. En resumen, según Dasandi y

Taylor, la democracia les brinda a los individuos más oportunidades para vivir su vida como ellos quieran. Pero, yo complementaríala con el aserto de Amartya Sen, que la sociedad debe garantizar el desarrollo de las capacidades que nos garanticen los mayores grados de libertad a todos los ciudadanos.³²

Como contraparte, los economistas institucionalistas sostienen con Douglas North,³³ que «las instituciones políticas de un país son el factor más importante para determinar su desarrollo económico; en concreto, los países con las instituciones más democráticas experimentan un crecimiento económico más sostenido que los que poseen unas instituciones autocráticas. Por lo tanto, limitando el poder de las élites políticas, los sistemas democráticos evitan el alto nivel de corrupción que tan a menudo debilita el desarrollo económico. En el intermedio, tenemos la experiencia dominicana en la que la manipulación de las instituciones democráticas se coaccionó a todas luces para crear una seudolegalidad, para tornar la democracia en una partidocracia y una cultura política basada en el populismo irresponsable y cleptómano.

¿Tiene futuro la democracia!: El escenario pospandemia

Para responder a Nelson Mandela en el inicio de este artículo, donde advierte la debilidad de la democracia con hambre, con enfermedades no tratadas, con ignorancia y sin los derechos fundamentales, que convierten a la democracia en un cascarón vacío; he recurrido a otro maestro, esta vez intelectual de la politología, Profesor Giovanni Sartori y su minitratado *La carrera hacia ningún lugar*, escrito como ensayo de verano para leer al vuelo y que coincide con el pesimismo de Mandela con sus diez lecciones.³⁴

Primera: La parábola del bípodo implume

«La historia de los bípodos implumes se pierde en la noche de los tiempos. (...) El caso es, por lo tanto, que solo hace un puñado de siglos que

los ciudadanos tenemos un Estado, que no es simplemente la fuerza del más fuerte. ¿Cuándo ocurrió? ¿Cuándo empezó el Estado tal y como lo conocemos hoy? Diría que, a finales del siglo XVII, con John Locke, y principios del XIX, con Benjamin Constant. (...) En resumen, la política fue la fuerza a discreción del más fuerte, del más poderoso, hasta que se inventó la democracia liberal, que es, precisamente, el producto de un pensamiento abstracto que comprende sin ver, digamos, con los ojos cerrados».

Segunda: Revoluciones verdaderas y revoluciones falsas

«Lo que se discute no es –fjense– si las revoluciones tienen, no tienen o deberían tener una continuación económico-social. Es bastante obvio que, de hecho, siempre es así. En realidad, nunca se ha visto una revolución que se detenga y se encierre dentro del palacio que ha conquistado. (...) Es realmente importante entonces distinguir entre revolución y ese después, y limitarse a la definición estricta y puntual de revolución. Si los límites entre acontecimiento revolucionario y gobierno posrevolucionario se borran, la “revolución permanente” se convierte en la justificación de la “dictadura permanente”. (...) ¿Qué sentido tiene asaltar las democracias? En realidad, el asalto se ha producido, pero el hecho no se ha convertido en un asalto verdadero. Sí, las revoluciones han golpeado también a las democracias, pero la revancha ha sido que la democracia las ha vaciado».

Tercera: El sistema electoral perfecto, existe

«La premisa de un sistema electoral perfecto (casi perfecto) es que deben estar prohibidas las coaliciones. Cada partido se debe presentar solo, proponiendo un solo candidato. De esta forma, cada partido tiene interés en presentar a su mejor candidato o, en todo caso, al candidato considerado electoralmente el más fuerte, y los partidos minúsculos desaparecen solos (obviamente para las elecciones nacionales

presidenciales). En el balotaje los designados serán cuatro o poco más. Y en la segunda vuelta, los candidatos menores pueden elegir entre retirarse –en tal caso obtendrán un derecho de tribuna– o seguir en liza, pero en tal caso perderán el derecho de tribuna».

Cuarta: Guerra terrorista y guerra al terrorismo

«Y el que no dice “guerra” cuando la hay es que pierde esa guerra. O sea que quien usa la palabra “guerra” ve una cosa, y quien no la usa ve otra. Quien dice guerra se siente en peligro moral; quien dice otra cosa, no. En la guerra, si es que se trata de una guerra, combatimos a un enemigo; pero si la palabra es distinta, entonces el enemigo no existe y no hay nada o nadie contra quien combatir. Por tanto, ¿se está librando una guerra sí o no? En mi opinión, sí. Quien cree que no, usa para definir la guerra criterios pasados y del pasado. Mientras que la guerra de la que estamos hablando es una guerra totalmente inédita, sin pasado. Hay que calificarla como 1) terrorista, 2) global, 3) tecnológica, y 4) religiosa».

Quinta: Cristianismo e Islam, laicismo y religión

«Durante cerca de un milenio el cristianismo y el islam se enfrentaron y combatieron así, como dos religiones. Pero desde el siglo XVII, la “res publica christiana” se fue disolviendo y secularizando gradualmente, mientras que el islamismo siguió siendo una civilización teocrática. ¿Por qué? Paradójicamente, nosotros, los cristianos, nos secularizamos gracias a las ferocísimas guerras de religión internas entre católicos y protestantes. Aquel baño de sangre fue terrible y Europa salió de él agotada. Pidió e impuso la tolerancia. El islam no ha conocido nunca guerras de religión internas comparables con las nuestras. Wahabitas, sunitas y chiítas se degüellan entre sí, pero esporádicamente y a pequeña escala (al menos en comparación con lo que fue la carnicería europea). Y luego, aunque

es cierto que cristianismo e islam son ambos, en principio, religiones fuertes, el primero siempre ha sido menos fuerte que el segundo».

Sexta: Jus sanguinis, jus solis y residencia

«Hasta ahora, la ciudadanía se ha basado en el jus sanguinis, según el cual el individuo adquiere por nacimiento la nacionalidad de sus padres, o en el jus solis, según el cual el individuo adquiere la nacionalidad del país donde nace. Los países muy poblados mantienen en general el primero; los países poco poblados adoptan en general el segundo. (...) Quisiera proponer un tercer criterio: la concesión de la residencia permanente, transferible a los hijos, pero siempre revocable, a cualquiera que entre en un país legalmente con los papeles en regla y un puesto de trabajo, no digo asegurado, pero sí prometido o creíble. En espera de descubrir cuántos seremos, si los podremos absorber o no, esta fórmula concede mucho tiempo y no hace daño».

Séptima: Integración, asimilación y rechazo

«La Europa de Bruselas, la llamamos así para abreviar, ha sido concebida como una entidad sin aranceles y sin barreras económicas y, por lo tanto, indefendible y fácilmente conquistable. Y millones de seres humanos, sobre todo africanos, están buscando comida y trabajo en esta Europa. (...) La Unión Europea, que hoy consta de 28 Estados, está obviamente pasando por un mal momento, aunque es importante distinguir entre los países de Europa del norte y los demás. Los primeros han sido acogedores e incluso un poco ilusos, dentro de lo posible; pero ahora están saturados y hasta decepcionados. La gran sorpresa ha sido que los musulmanes de tercera generación no solo no se han integrado, sino que son los más rebeldes, los más extranjeros. Por eso Suecia, Holanda, Dinamarca y sus vecinos restringen las puertas de entrada».

Octava: Las dos éticas

«Max Weber formuló la distinción fundamental entre “ética de la intención” (Gesinnungsethik) y “ética de la responsabilidad” (Verantwortungsethik). La primera persigue el bien (tal como lo ve) y no tiene en cuenta las consecuencias. Aunque el mundo se hunda, la buena intención es lo único que vale. La ética de la responsabilidad, en cambio, tiene en cuenta las consecuencias de las acciones». Si las consecuencias son perjudiciales, debemos abstenernos de actuar.

Novena: El alma no está en el espermatozoide

«Para la filosofía, o para el pensamiento racional, el hombre se caracteriza por la razón, por la autoconciencia o al menos por los estados psicológicos y autoconscientes. Para Locke, por ejemplo, la persona es un “ser consciente de sí” y “sin conciencia no hay persona”. Pero he aquí que de repente la Iglesia católica se olvida del alma (y, con ella, de su teología) y se entrega a la biología, a la cual le hace decir que entre mi embrión y yo no hay ninguna diferencia: vida humana la suya, vida humana la mía. Sin embargo, la definición religiosa –repto– es y debe ser distinta; considera que el hombre es hombre porque está caracterizado por la presencia del alma. Esta es una definición que no comparto, pero respeto. Y me asombra que sea yo quien tenga que recordarla y defenderla mientras la Iglesia demuestra que la ha olvidado. Se me podría objetar que es

obvio que el alma llega con el embrión. ¿Obvio? Obvio exactamente, no. Esta no ha sido nunca la doctrina de la Iglesia y he citado a Santo Tomás para demostrarlo».

Décima: El embrión y la persona

«Si, como me deseó un simpático lector tiempo atrás, me hubieran matado cuando era un embrión, no me habría dado cuenta y ni siquiera habría sufrido por ello. En cambio, como persona, sé que tendré que morir y quizás incluso que sufrir. Y el argumento lógico es el siguiente: “si bien un embrión será una persona, un embrión todavía no lo es”».

El profesor Sartori nos resume en diez lecciones los temas divisivos y controversiales que políticamente deben ser resueltos para la superación de la crisis societal que nos deja la pandemia que reconocemos como de gobernanza económica y política. Que debemos resolver todos como humanidad.

Conclusión

Este ha sido un artículo ambicioso, porque he pretendido recoger la crisis pospandemia del Covid-19 y proyectarla hacia el futuro, subiéndome a gigantes de las Ciencias Sociales. Pero considero que he dejado pistas para sopesarlas en sus justas dimensiones. Principalmente en esta sociedad dominicana, donde la polémica se está llevando a cabo con epítetos y criterios ideologizados y, por lo tanto, faltos de racionalidad.

¡Ay de los que queden atrás en el camino!

Referencias

- Agamben, G. (1995). *Estancias. La palabra y el fantasma en la cultura occidental*. Pre-Textos.
- . (1998). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-Textos.
- . (2000). Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. *Homo Sacer III*. Pre-Textos.
- . (2001). Pre-Textos.
- . (2002). *El lenguaje y la muerte. Un seminario sobre el lugar de la negatividad*. Pre-Textos.
- . (2003). *Estado de excepción. Homo sacer II, 1*. Pre-Textos.
- . (2005a). *El hombre sin contenido*. Áltera.
- . (2005b). *Lo abierto. El hombre y el animal*. Pre-Textos.
- . (2005c). *Profanaciones*. Anagrama.
- . (2006a). *El tiempo que resta. Comentario a la Carta a los Romanos*. Trotta.
- . (2006b). *La comunidad que viene*. Pre-Textos.
- . (2008). *La potencia del pensamiento*. Anagrama.
- . (2011a). *El sacramento del lenguaje. Arqueología del juramento (Homo sacer II, 3)*. Pre-Textos.
- . (2011b). *Ninfas*. Pre-Textos.

- . (2012). *Desnudez*. Anagrama.
- . (2016). *El fuego y el relato*. Sexto Piso.
- Álvarez, J.F. (2001). Capacidades, libertades y desarrollo: Amartya Kumar Sen. Tirant lo Blanch.
- Arendt, H. (2015). *La condición humana*. Paidós.
- Armstrong, K. (2016). *Una historia de Dios*. Paidós.
- Butler, J. (2009). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Amorrortu editores.
- . (2012). *Sujetos del deseo. Reflexiones hegelianas en la Francia del siglo XX*. Amorrortu editores.
- . (s.f). *Los sentidos del sujeto*. Paula Kuffer (trad.), Herder Editorial.
- . Han, B-CH. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder Editorial.
- . (2014a). *En el enjambre*. Herder Editorial.
- . (2014b). *La agonía del Eros*. Herder Editorial.
- . (2014c). *Por favor, cierra los ojos*. Herder.
- . (2014d). *Psicopolítica*. Herder Editorial.
- . (2015). *El aroma del tiempo: un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*. Herder Editorial.
- . (2016a). *La sociedad de la transparencia*. Herder Editorial.
- . (2016b). *Shanzhai. El arte de la falsificación y la deconstrucción en China*. Caja Negra Editora.
- . (2016c). *Sobre el poder*. Herder Editorial.
- . (2016d). *Topología de la violencia*. Herder Editorial.
- . (2017). *La expulsión de lo distinto*. Herder Editorial.
- . (2018a). *Buen entretenimiento*. Herder Editorial.
- . (2018b). *Muerte y alteridad*. Herder. Editorial.
- . (2020). *La desaparición de los rituales*. Herder Editorial.
- . Chomsky, N. (2008a). *Líbano, desde dentro*. Editorial Hacer.
- . (2008b). *Sobre el anarquismo*. Editorial Laetoli.
- . (2010). *Esperanzas y realidades*. Tendencias.
- . (2012). *Ilusionistas. Irreverentes*.
- . (2013). *Razones para la anarquía*. Editorial Malpaso.
- . (2016). *¿Quién domina el mundo?* Ediciones B.
- . (2017). *Réquiem por el sueño americano*. Editorial Sexto Piso.
- . (2018). *Malestar global. Conversaciones con David Barsamian sobre las crecientes amenazas a la democracia*. Sexto Piso.
- Dasandi, N. y Taylor, M. (2019). *¿Falla la Democracia?* Blume, Colección Reto Siglo 21.
- Esposito, R. (2003). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Amorrortu editores.
- . (2005). *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Amorrortu editores.
- . (2006a) *Bios. Biopolítica y filosofía*. Amorrortu editores.
- . (2006b). *Categorías de lo impolítico*. Katz editores.
- . (2009a). *Comunidad, inmunidad, biopolítica*. Herder Editorial.
- . (2009b). *Tercera Persona. Política de la vida y filosofía de lo impersonal*. Amorrortu editores.
- . (2012). *El dispositivo de la persona*. Amorrortu editores.
- . (2015). *Pensamiento viviente*. Amorrortu editores.
- . (2016). *Dos. La máquina de la teología política y el lugar del pensamiento*. Amorrortu editores.
- . (2018). *Desde fuera. Una filosofía para Europa*. Amorrortu editores.
- Llobera, J.R. (1979). *Antropología Política (Comp.)*. Anagrama.
- . Mosterin, J. (1984a). *La historia de la filosofía*. Vol. 3, La filosofía pre aristotélica. Alianza Editorial.
- . (1984b) *La historia de la filosofía*. Vol.4, Aristóteles. Alianza Editorial.
- . (2015). *El pensamiento Arcaico*. Alianza.
- Harari, Y.N. (2004). *Renaissance Military Memoirs: War, History and Identity*. Boydell & Brewer.
- . (2007). *Special Operations in the Age of Chivalry, 1100-1550*. Boydell & Brewer.
- . (2008). *The Ultimate Experience: Battlefield Revelations and the Making of Modern War Culture, 1450-2000*. Palgrave-Macmillan.
- . (2014). *Sapiens: De animales a dioses: Una breve historia de la humanidad*. Debate.
- . (2016). *Homo Deus: Breve historia del mañana*. Debate.
- . (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Debate.
- . Nancy, J-L. (2008). *La declusión (Deconstrucción del Cristianismo, I)*. La Cebra.
- . (2014a). *La comparecencia*. Avarigani
- . (2014b). *¿Un sujeto?* La Cebra.
- . (2015a). *El goce*. Editorial Pasos Perdidos.
- . (2015b). *La comunidad descalificada*. Avarigani.
- . (2016). *La comunidad revocada*. Mardulce.
- . Pico della Mirándola, G. (2008). *Discurso sobre la Dignidad Humana*. Ediciones Winograd.
- . Sang Ben, M. (2001). *¿Somos o no somos?* Argumentos.
- . (2010). *China: ¿el futuro de la globalización?* Argumentos.
- . «¿Quo vadis, humanes?: sobre la filosofía frente a la pandemia» <https://acento.com.do/opinion/quo-vadis-humanes-sobre-la-filosofia-frente-a-la-pandemia-8801700.html>
- Sartori, G. (2016). *La carrera hacia ningún lugar: diez lecciones sobre nuestra sociedad en peligro*. Taurus.
- Žižek, S. (2011a). *En defensa de causas perdidas*. Akal.
- . (2011b). *Robespierre. Virtud y terror*. AKAL.
- . (2012a). *¡Bienvenidos a tiempos interesantes!* Txalaparta.
- . (2012b) *Filosofía y actualidad. El debate*. Amorrortu editores.
- . (2014). *Acontecimiento*, (181pp.). Editorial Sexto Piso.

- . (2015a). *Islam y modernidad. Reflexiones blasfemas*. Herder.
- . (2015b). *Mis chistes, mi filosofía*. Editorial Anagrama. 176 pp.
- . (2015c). *Menos que nada. Hegel y la sombra del materialismo dialéctico*. Ediciones Akal.

- . (2016). *La nueva lucha de clases. Los refugiados y el terror*. Editorial Anagrama.
- Zubiri, X. (1982). *Inteligencia sentiente: Inteligencia y logos*. Alianza.
- Wallerstein, I. (1974). *El moderno sistema-mundial*. Editores Siglo XX.

Notas

- ¹Ver perfil del autor en la página 20.
- ²Jesús Mosterín.
- ³Giovanni Pico della Mirándola.
- ⁴Erasmus de Rotterdam y los humanistas que abonaron el terreno antes de Lutero.
- ⁵El surgimiento de Islam supone la alternativa más directa a la gobernanza cristiana; mientras que el Sacro Imperio Romano-Germánico pugnaba por restablecer la gloria de Roma sin la Iglesia, desde el centro europeo.
- ⁶Ver *Inteligencia Sentiente: Inteligencia y Logos* (Alianza, Madrid, 1982).
- ⁷Mosterín J. *El pensamiento Arcaico* (Alianza, Madrid, 2015).
- ⁸Arendt, H. *La condición humana* (Paidós, Buenos Aires, 2015).
- ⁹La visión transmitida por Arendt nos muestra la falta de una religión predominante desde el poder porque la sociedad helénica se mantuvo con la religión como un fenómeno familiar y que no trascendió a la aristocracia gobernante, desarrollándose la base del “gobierno a-teocrático griego.
- ¹⁰Ver a Castañeda, D. y Mejía Veranad, A. “*La ciudad de Dios*” de Agustín de Hipona, disponible en el siguiente enlace: <https://www.ambitojuridico.com/noticias/educacion-y-cultura/la-ciudad-de-dios-de-agustin-de-hipona>
- ¹¹Ver Mosterín, J. *La historia de la filosofía*. Vol. 3 La filosofía pre aristotélica y Vol. 4 Aristóteles. Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- ¹²Ver Mosterín, J. *La historia de la filosofía*.
- ¹³Ver Rothbard, M. *El filósofo-teólogo Santo Tomás de Aquino*, disponible en el enlace: [https://mises.org/es/library/el-filosof-teologo-santo-tomas-de-aquino#:~:text=Santo%20Tom%C3%A1s%20de%20Aquino%20\(1225,filosof%C3%ADa%2C%20teolog%C3%ADa%20y%20ciencias%20humanas](https://mises.org/es/library/el-filosof-teologo-santo-tomas-de-aquino#:~:text=Santo%20Tom%C3%A1s%20de%20Aquino%20(1225,filosof%C3%ADa%2C%20teolog%C3%ADa%20y%20ciencias%20humanas)
- ¹⁴Ver a Wallerstein, I. *El moderno sistema mundial* (Siglo XX, editores, México, 1974).
- ¹⁵Ver Llobera, J.R. (Comp.) *Antropología Política* (Anagrama, Madrid, 1979).
- ¹⁶Ver su obra Armstrong, K. *Una Historia de Dios* (Paidós, 2016).
- ¹⁷Ver Sang Ben, M. China: *¿El futuro de la globalización?* (Argumentos, Santo Domingo, 2010).
- ¹⁸Ver Sang Ben, M «¿Quo vadis, humanes: sobre la filosofía frente a la pandemia» (Acento, Santo Domingo, 6.4.20)
- ¹⁹Todos las reseñas de los críticos post modernistas están tomados de Wikipedia.
- ²⁰Ver Sang Ben, Miguel. *¿Somos o no somos?* (Argumentos, Santo Domingo, 2001) donde trato el tema de la modernidad y la postmodernidad en la sociedad dominicana.
- ²¹Tomado parcialmente de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Noam_Chomsky
- ²²Tomado parcialmente de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Roberto_Esposito
- ²³Tomado parcialmente de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Jean-Luc_Nancy
- ²⁴Tomado parcialmente de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Yuval_Noah_Harari
- ²⁵Tomado parcialmente de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Slavoj_%C5%BDi%C5%BEek
- ²⁶Tomado parcialmente de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Byung-Chul_Han
- ²⁷Tomado parcialmente de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Giorgio_Agamben
- ²⁸Tomado parcialmente de Wikipedia en el siguiente enlace: https://es.wikipedia.org/wiki/Judith_Butler
- ²⁹Ver Villamil, J. “La Gobernanza de las sociedades del siglo XXI”: <file:///C:/Users/Miguel%20Sang%20Ben/Downloads/la-gobernanza-de-las-sociedades-del-siglo-xxi.pdf>. (Consultado el 20/9/20).
- ³⁰Hemos actualizado el escenario de Villamil, ob. Cit., para el 2020, ya que él se sitúa en la coyuntura de la Primavera Árabe.
- ³¹Dasandi, N. y Mathew Taylor, *¿Falla la Democracia?* (Brume, Colección Reto Siglo 21, 2019). Una colección de divulgación de los temas controversiales de las ciencias sociales para el público en general.
- ³²Capacidades, libertades y desarrollo: Amartya Kumar Sen por J. Francisco Álvarez, publicado en Máiz, R. (comp.)

(2001), *Teorías políticas contemporáneas*, Tirant lo Blanch, Valencia, pp.381-396. Texto clásico sobre economía de la pobreza que está en la base de los estudios críticos del economicismo neoliberal.

³³Ver North, D. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*: file:///C:/Users/Miguel%20Sang%20

Ben/Downloads/Dialnet-InstitucionesCambioInstitucionalYDesempenoEconomic-4833969.pdf

³⁴Resumido por Daniel Arjona: <https://politicom15.wordpress.com/2017/04/06/in-memoriain-giovanni-sartori-pilar-de-la-ciencia-politica-diez-lecciones-y-tres-libros-para-descargar/>



Miguel Sang Ben

Doctor en Educación por la Universidad de Sevilla (Programa US-UNPHU), Lic. en Economía y Magister en Tecnología Educativa por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santo Domingo; Magister en Administración por la Universidad ESAN, Lima Perú, M.A. en Política Pública y Economía por la Universidad de Chicago, y Magister en Desarrollo Humano Integral por la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Docente en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, y en la Escuela de Altos Estudios Estratégicos del Instituto Superior para Defensa «Gral. Juan Pablo Duarte y Díez», de República Dominicana.

La educación como política pública en la democracia: una perspectiva hermenéutica en el siglo XXI

Education as a public policy in democracy: A hermeneutical perspective in the 21st century.

Maroslee Díaz Guillén
Magíster en Gerencia Educacional
Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela
Marosleediaz@gmail.com ■ <https://orcid.org/0000-0002-2139-4163>

Engelberth Vargas Monzón
Doctor en Ciencias de la Educación
Universidad Bicentennial de Aragua, Venezuela
Evargas@gmail.com.do ■ <https://orcid.org/0000-0003-3098-0719>

Fecha de recepción: 20 de octubre de 2020
Fecha de aceptación: 13 de noviembre de 2020
Fecha de publicación: 1 de enero de 2021

Favor citar este artículo de la siguiente forma:
Díaz Guillén, M. y Vargas Monzón, E. (2021). La educación como política pública en la democracia: Una perspectiva hermenéutica en el siglo XXI
AULA Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, 67 (1), 43-50
<https://doi.org/10.33413/aulahcs.2021.67i1.152>

RESUMEN

La educación en el siglo XXI es vista como la piedra medular de la sociedad, la cual se cumple como parte de las políticas públicas de Estado en un sistema de gobierno democrático. En esta investigación se busca indagar sobre la noción que se posee sobre democracia en el siglo XXI para poder describir la relación existente entre la democracia y el cumplimiento de las políticas públicas según otros investigadores. El eje teleológico central es generar una perspectiva hermenéutica sobre la educación como política pública de la democracia en el siglo XXI. El fundamento metodológico se llevó a cabo desde el paradigma postpositivista con enfoque cualitativo, bajo la técnica de investigación documental y un procesamiento de la información mediante el análisis de contenido. Las reflexiones que surgieron a partir de la perspectiva hermenéutica del discurso de otros actores sociales, permitieron develar que la educación es un derecho humano esencial para el desarrollo sostenible de los países, que además se considera una política pública que garantiza el sentido de democracia.

Palabras clave: democracia, educación, políticas públicas.

ABSTRACT

Education in the XXI century is seen as the cornerstone of society which is fulfilled as part of the public policies of the State in a democratic government system. This research seeks to investigate the notion of democracy in the 21st century in order to describe the existing relationship between democracy and compliance with public policies according to other researchers. Likewise,

the importance of education as public policy in the 21st century will be understood. The central teleological axis is to generate a hermeneutical perspective on education as a public policy of democracy in the XXI century. The methodological foundation was carried out from the postpositivist paradigm with a qualitative approach under the documentary research technique and information processing through content analysis. The reflections that arose from the hermeneutical perspective of the discourse of other social actors allowed to reveal that education is an essential human right for the sustainable development of the countries, it is also considered a public policy that guarantees the sense of democracy.

Keywords: democracy, education, public policies.

Introducción

«La educación es considerada como la acción de educar, formar, capacitar, alfabetizar, y generar la construcción de conocimientos en el educando; pero también es considerada como un derecho universal que se centra en la educación que todo ser humano debe poseer en sus bases más fundamentales». Es así como lo señala Freire (1997. p.104).

La raíz más profunda de la politicidad de la educación está en la propia educabilidad del ser humano, que se funde en su naturaleza inacabada y de la cual se volvió inconsciente. Inacabado y consciente de inacabamiento histórico, el ser humano se haría necesariamente un ser ético, un ser de opción, de decisión.

A partir de esta concepción, esa necesidad del ser humano de ser educado para así poder tener el derecho inmutable a la participación ciudadana, es propia de los sistemas de gobierno democrático. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1948) en la Declaración Mundial de los Derechos Humanos, incita a las naciones al cumplimiento del derecho a la educación como una política de Estado. En esta investigación de tipo documental, se busca generar una perspectiva hermenéutica de la educación como política pública de la democracia en el siglo XXI. Se parte de la necesidad académica de abordar diversas nociones de otros investigadores en relación a estas categorías, para dar a conocer a los ciudadanos de la República Dominicana su derecho innegable a la educación. Desde el punto de vista investigativo, permite la

interpretación de la información abordada mediante una postura postpositivista y un enfoque cualitativo. Desde el punto de vista social, genera una episteme global sobre esta tríada: educación-política pública-democracia.

Develando realidades

«La educación
no solo enriquece la cultura...
Es la primera condición para la libertad,
la democracia y el desarrollo sostenible».

Kofi Annan.

La educación es la piedra medular de todas las naciones convirtiéndose en la base del desarrollo sostenible de las mismas. Se establece como un derecho según la ONU (1948), en la Declaración Mundial de los Derechos Humanos, donde sostiene que toda persona debe ejercerlo de manera pública, gratuita y obligatoria en su estado elemental y fundamental de instrucción; mientras que la técnica y profesional deberá ser generalizada. Asimismo, se debe tomar en cuenta que esta debe enfocarse en el desarrollo de la personalidad humana y el respeto al cumplimiento de los derechos humanos, lo que permitirá fortalecer los nexos entre naciones así como la tolerancia e inclusión de la diversidad cultural existente en pro de la paz.

En este sentido, la educación parte de ser un derecho fundamental de todo ser humano para convertirse en una política de Estado, y se considera entonces entre las políticas públicas,

pudiendo definirse estas según Cejudo y Michel como: «un conjunto de acciones específicas orientadas a resolver un problema público acotado o concreto» (p.4). Esto quiere decir que, si la educación se toma en cuenta como política pública, es para solventar el problema que subyace cuando las personas no son alfabetizadas, formadas y capacitadas en una nación. Poder dar cumplimiento al derecho a la educación en la población permitirá el progreso sostenible en todas las dimensiones que establece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2010) en la Lente de la Educación para el Desarrollo Sostenible, entre las que se menciona la dimensión de sociedad, medio ambiente, economía y cultura.

Ahora bien, esta sostenibilidad que deben llevar a cabo las naciones tiende a estar relacionada con el derecho al ejercicio de la soberanía, el cumplimiento de las políticas que beneficien a la sociedad, que mejoren las condiciones y cosmovisión que se posea sobre el medio ambiente; y que también mejore la economía y el tratamiento que se le da en pro de un futuro y una mejor calidad de vida, así como un cambio cultural que invite al reconocimiento de los deberes y derechos humanos que posee cada persona.

Por otro lado, poseer una perspectiva hermenéutica de la educación como política pública en la democracia implica la revisión de diversas concepciones. Es así como lo plantea Kant, citado por Deval (1993), «el hombre puede considerar como los dos descubrimientos más difíciles el arte de gobierno y el de la educación y, sin embargo, se discute aún sobre estas ideas» (p.1). Esta relación ha sido objeto de estudio por innumerables investigadores, no obstante, se debe tener claro que el ejercicio de los derechos de una persona a ser educada surge en la democracia. Incluso desde la edad antigua, el impartir la educación se correspondía con una política pública, es así como lo hacen saber algunos clásicos literarios como La República de

Platón o La Política de Aristóteles. Desde entonces, el ejercicio de la democracia ha estado inmerso en el derecho a la educación como parte de la política pública.

Partiendo de esta postura surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la noción que se posee sobre democracia en el siglo XXI?

¿Cómo se relaciona la democracia con el cumplimiento de las políticas públicas según otros investigadores?

¿Cuál es la importancia de la educación como política pública en el siglo XXI?

Ejes teleológicos

–Eje central

- Generar una perspectiva hermenéutica sobre la educación como política pública de la democracia en el siglo XXI.

–Ejes específicos

- Indagar respecto a la noción que se posee sobre democracia en el siglo XXI.
- Describir la relación existente entre democracia y el cumplimiento de las políticas públicas según otros investigadores.
- Comprender la importancia de la educación como política pública en el siglo XXI.

Fundamentos epistemológicos

«La democracia no puede tener éxito a menos que, a los que expresan su elección, se les prepare para elegir sabiamente. La verdadera salvaguardia de la democracia, por lo tanto, es la educación».

Franklin Roosevelt.

Democracia en el siglo XXI

El término democracia, según la Real Academia Española (2020), proviene etimológicamente del latín tardío *democratia* y este a su vez proviene del griego *démokratía* que significa gobierno donde las políticas son ejercidas por

los ciudadanos. Del mismo modo es vista como una doctrina donde la soberanía reside en el pueblo con igualdad de derechos individuales, donde existe la participación y el respeto a la diversidad cultural. Es entonces la democracia la forma de gobierno en la que el énfasis está en beneficiar a la sociedad en el cumplimiento de sus deberes y derechos, cubrir sus necesidades y procurar mejorar su calidad de vida en las bases de la libertad, el respeto, la igualdad y la soberanía.

Entre las diversas concepciones que poseen investigadores del siglo XXI sobre la democracia, se tiene la señalada por Sermeño y Aragón (2017) al decir que: «existen distintas maneras de manejar la relación entre la teoría y la práctica de la democracia, entre el ideal y sus realizaciones» (p.5). Estos autores hacen mención de la democracia como aquellas políticas que

se establecen, pero que están lejos de cumplirse por las acciones de los gobernantes... Esta problemática incide de manera directa en la sociedad, ya que la falta de atención a las necesidades que se presentan en la sociedad, pone en riesgo su calidad de vida.

Por otro lado, Monsiváis (2013) señala que: «Para fortalecer la democracia, y en especial las democracias emergentes, hacen falta visión y voluntad políticas, pero también la capacidad de resolver cuestiones prácticas de diseño institucional y edificación de programas» (p.26). Este autor no considera despolitizar a la democracia, sino hacer una introspección sobre su ontología política, una realidad que permitirá develar el status de esta en función del cumplimiento de las teorías en la práctica, pues la sostenibilidad de la democracia va a depender de la consecución de las políticas públicas.



Figura 1. Democracia en el siglo XXI.

Para Medina (2015), la democracia se refleja en la educación, que es la que permite las mejoras en la participación ciudadana. Este autor señala:

Una de las funciones principales de la educación es contribuir al desarrollo del carácter de los individuos con la sociedad, de tal forma que a través del sistema educativo se ponga en marcha la idea de «educar para la libertad y en la libertad» (p.110). De ahí que, en la tarea de cultivar el carácter moral, educación, libertad y democracia hayan de ser interdependientes.

Esta interdependencia a la que hace mención el autor es característica de la democracia. En efecto, una democracia sin libertad no puede llamarse democracia, una democracia donde la sociedad no posea el derecho a la alfabetización y la toma de decisiones políticas, no puede llamarse democracia.

La democracia y las políticas públicas

Una vez descrita la democracia, es necesario establecer su relación con las políticas públicas, pues es notorio que para que las políticas se lleven a cabo de manera satisfactoria debe existir una participación por parte de la sociedad. De ocurrir todo lo contrario, los resultados positivos se irán reduciendo significativamente, es así como lo plantean Martínez, Díez, Rogero, Anguita y Rivas (2017), al sostener que:

La reducción de la participación y de la capacidad de decisión sobre la política educativa a las estructuras e instituciones de los partidos políticos en el marco de la democracia formal, empobrece y recorta el sentido original y la fuerza real de la democracia (p.40).

Estos autores señalan que esta reducción participativa conlleva a la confusión de los ciudadanos con el ejercicio de las políticas, pues lo lógico es que la teoría se cumpla en la práctica; pero si se existe una reducción como la mencionada, tiende a desarrollarse un condicionamiento sobre las

acciones democráticas. Para estos autores el pensamiento sobre la política posee una relación estrecha con «... espacio público común, dialógico y plural» (p.40). Esta posición hace referencia del espacio público común como aquel que debe existir en democracia respecto a la integración de la ciudadanía en las decisiones que comprometen sus derechos, deberes y vida social.

Es relevante mencionar la concepción que sostienen Cruz y Mballa (2017) al referirse a la necesidad de que los mecanismos de participación ciudadana no se conviertan en instrumentos del aparato político del poder ejecutivo, pues se hace perentorio que este se mantenga como espacio en donde emerja un ambiente de igualdad, inclusión social y por tanto, la construcción de la ciudadanía. En el mismo orden de ideas, estos autores establecen que la participación ciudadana debe ser dotada de autonomía para que se establezca una cultura cívica que permita la libertad de expresión y la invitación a la reflexión y construcción de opiniones propias.

La democracia y las políticas públicas son unas variables indisolubles que conforman un sistema o forma de gobierno, pero a su vez son variables que se engranan a otras también esenciales como la participación ciudadana, la libertad de pensamiento, el derecho al ejercicio electoral o político y la inclusión, entre otros. Se hace evidente que, al existir un reduccionismo en las participaciones de los ciudadanos, las políticas pierden la esencia del sentido democrático.

La educación como política pública en el siglo XXI

La educación como política pública en pleno siglo XXI es más que una necesidad. El crecimiento poblacional de las naciones implica cada vez más esfuerzo por llevar a cabo el cumplimiento del derecho a una educación libre, gratuita y obligatoria en sus bases fundamentales; no obstante, no se excluye la posibilidad de que las personas quieran acceder a la educación privada en una sociedad que se muestra

libre y democrática. Con relación a lo expuesto, Pulido (2017) señala lo siguiente:

La educación pública constituye el ámbito por excelencia de realización del derecho a la educación... cualquier intento por debilitarla debe ser considerado como un ataque directo a su disfrute y realización. No excluye la posibilidad de opción por la educación privada para quienes tengan los medios para realizar allí este derecho, pero define taxativamente el papel regulador del Estado y su indeclinable responsabilidad en esta materia a través de la educación pública (p.24).

Como puede evidenciarse, el compromiso democrático del Estado en hacer realidad el derecho de las personas a la educación, no se exige la creación de instituciones del sector privado, todo lo contrario. El Estado tiene el deber de ofrecer calidad educativa tanto para los discentes como para los docentes. Cabe destacar que en pleno siglo XXI con el auge de la revolución tecnológica, las necesidades educativas de la población han conllevado la creación de políticas públicas relacionadas con el ámbito educativo, para cubrir las necesidades de la sociedad, no obstante, se tiende a no llevar a la práctica muchas de estas políticas.

Bases legales

En República Dominicana, el derecho a la educación es un deber establecido en la Constitución (2010), en su Artículo 63, que reza lo siguiente: «Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones». Como puede evidenciarse, se declara el cumplimiento al derecho a la educación que se establece como un derecho universal de la humanidad.

En el mismo orden de ideas, mediante la Ley General de Educación N° 66-97 aprobada

en 1997 en su Artículo 1, se garantiza el derecho de todo el país a la educación como labor del Estado y de los organismos pertinentes.

Fundamentos metodológicos

«Mi ideal político es el democrático. Todo el mundo debe ser respetado como persona y nadie debe ser divinizado».

Albert Einstein.

Entre los fundamentos metodológicos que sustentan esta investigación se debe tomar en cuenta que la misma se ubica en un paradigma postpositivista, reconociéndose así la postura de Kunt (1962) al sostener como paradigma el modo en cómo se percibe el mundo, mientras que el paradigma postpositivista se refiere según Martínez (2002) a: «el rescate del sujeto y de su importancia» (p.38). De este modo, la observación que caracteriza al paradigma positivista no sería utilizada solo desde lo empírico, sino desde la visión de los valores, intereses, actitudes y creencias. De allí surge la frase de Polanyi citado por Martínez (2002), «todo conocimiento es conocimiento personal» (p.38).

Enfoque y tipo de investigación

El enfoque de esta investigación es cualitativo, debido a que busca interpretar las nociones de otros investigadores basándose en la subjetividad. Al respecto Gómez (2006), señala que este se refiere a: «métodos de recolección de datos sin medición numérico, sin conteo. Utiliza las descripciones y las observaciones» (p.60). Gómez se refiere al implemento de la obtención de la información a partir del estudio del fenómeno y de los sujetos que se encuentran inmersos en él; de la misma manera que el tipo de investigación usada es la descriptiva.

Técnicas de la investigación

Este estudio se llevó a cabo bajo la investigación documental conocida por Tena y Rivas

(1995) como: «aquella que se encuentra contenida en diversas observaciones o datos, contenidas en escritos de diversos tipos» (p.49). Tal como lo señalan los autores, una investigación documental comprende las observaciones y escritos de otros investigadores en relación al temático objeto de estudio. De la misma forma, se hace conocer que el procesamiento de la información se realizó mediante un análisis de contenido partiendo de las categorías democracia, políticas públicas y educación.

Reflexiones

«La democracia tiene responsabilidades profundas con aquellos que habitan en ella. Y su mayor responsabilidad es, por supuesto, la educación, la distribución del ingreso, que nadie pase hambre, que nadie sea un analfabeto, y posibilidades de trabajo para todos. Si la democracia no puede dar esto... Y bueno, está fallando algo...»

Jean Paul Sartre.

Durante el recorrido documental de las categorías de esta investigación se pudo comprender la

importancia de la educación como política pública en pleno siglo XXI, dando a conocer que la educación es esencial para el desarrollo de los países; asimismo es un derecho humano que permite la construcción de pensamientos propios en los ciudadanos. Se considera una política pública que al ser cumplida garantiza el sentido de democracia. Un país donde se cumple el derecho universal a ser educado e instruido desde sus bases fundamentales, tiene la garantía de progreso dentro de las dimensiones en las que se desenvuelve la sociedad.

La UNESCO (2010) hace énfasis en la sostenibilidad que deben poseer las naciones y para que esta se cumpla se hace necesaria la democracia, y por consiguiente la educación. Esta investigación permitió generar esta perspectiva hermenéutica partiendo de la interpretación de las informaciones recabadas por otros investigadores; lo que ha llevado a reflexionar sobre la importancia y el interés que posee la comunidad científica sobre el desarrollo de las naciones, la diversidad de las concepciones democráticas y la necesidad del cumplimiento de las políticas públicas por parte del Estado.

Referencias

- Cejudo, G., y Michel, C. (2016). Coherencia y políticas públicas. Metas, instrumentos y poblaciones objetivo. *Gestión y Política Pública*. 25, (1). <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v25n1/v25n1a1.pdf>
- Constitución de la República Dominicana. (2010). *Gaceta Oficial*. N° 105611. <http://dominicana.gob.do/index.php/pais/2014-12-16-20-52-13>
- Cruz, L., y Mballa, L. (2017). Mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas en América Latina. *Revista Políticas Públicas*. 10, (1). <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas/article/view/2963/2706>
- Freire, P. (1997). *La Pedagogía de la Autonomía*. Siglo XXI editores.
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Brujas.
- Kunt, T. (1978). *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE.
- Ley 66-97. *Ley General de Educación*. República Dominicana. https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_repdome_sc_anexo_7_sp.pdf
- Martínez, M. (2002). *La nueva ciencia. Su desafío, lógica y método*. Editorial Trillas.
- Martínez, J., Díez, E., Rogero, J., et al. (2017). La democracia, sus agentes, sus agendas, cuando se construyen las políticas públicas de educación. *Revista Educación, Política y Sociedad*. 2, (2). https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/679704/REPS_2_2_3.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Medina, J. (2015). Educación democrática y política educativa: El sistema educativo a debate. *Cuestiones Pedagógicas*, 24. Universidad de Sevilla. https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/24/08_24.pdf
- Monsiváis, A. (2013). La democracia como política pública: Oportunidades para el fortalecimiento democrático. *Revista de Estudios Sociales*, 47. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/7962#tocto1n1>

- Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Mundial de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). *La Lente de la Educación para el Desarrollo Sostenible: Una herramienta para examinar las políticas y la práctica. La educación para el desarrollo sostenible en acción. Instrumentos de aprendizaje y formación*. <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/lente-educacion-dllo-sostenible.aspx>
- Pulido, O. (2017). Política pública y política educativa: Una reflexión sobre el contexto. *Educación y Ciudad*, 33. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6213573.pdf>
- Real Academia Española. (2019). *Diccionario de la Lengua Española*. Asociación de Academias de la Lengua Española. <https://dle.rae.es>
- Sermeño, A., y Aragón, A. (2017). La democracia en el siglo XXI. La reinención de la representación política. Entrevista a Andrea Greppi. *Revista Andamios*, 14, (35). <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v14n35/1870-0063-anda-14-35-00213.pdf>
- Tena, A., y Rivas, R. (2007). Manual de investigación documental. Elaboración de tesinas (4a ed.). Plaza y Valdés.



Maroslee Díaz Guillén

PhD (c) profesora de Biología y Química (UPEL). Especialista en Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación (UNESR), Magíster en Gerencia Educacional (UPEL), certificada como Metodólogo de la Investigación (UPEL). Actualmente está cursando estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación (UPEL). Tiene una Maestría en Educación a Distancia (UNA), Diplomado en Investigación (UPEL), Estadística para la Investigación en las Ciencias Sociales (ULA) y en Filosofía (UC), y es experta en Educación Virtual (FATLA). Docente universitaria de postgrado. Con formación académica constante, apuesta a la investigación como base primordial en el desarrollo sostenible de los países.



Emgelberth Vargas

Ingeniero Geofísico, de La Universidad Central de Venezuela; Máster en Gerencia de Proyectos y en Especialización en Cambio Climático y Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Bicentenario de Aragua, Venezuela. Labora en diferentes ramas del ámbito académico e investigación, con funciones de dirección, coordinación, apoyo académico, docencia e investigación, tanto en grado como en postgrado. Actualmente cursa el PhD en Física en la Universidad Central de Venezuela.